

INFORME DE GESTIÓN N°2/2026

GESTIÓN OPERATIVA DE LA UNIDAD DE CONTROL

Gobierno Regional De Coquimbo

La Serena, 31 de julio de 2026



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://ceropapel.gorecoquimbo.cl/validar/?key=20829968&hash=8d736>

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN	3
1.- RESUMEN EJECUTIVO	4
2.- SOBRE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL	5
3.- LICITACIONES ADJUDICADAS Y NO ADJUDICADAS DENTRO DEL PERIODO.....	8
3.1.1 ANÁLISIS DE LAS LICITACIONES DE FUNCIONAMIENTO:	8
3.1.2 ANÁLISIS DE LAS LICITACIONES DE INVERSIÓN:	8
4.- MONITOREO DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS:	8
5.- RECLAMACIONES DE TERCEROS DENTRO DEL PERIODO.....	11
5.1 DEL SISTEMA DE RECLAMOS DISPUESTO POR EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.	11
5.2 DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA ACTIVA.	11
5.3 DE LA PLATAFORMA DE MERCADO PÚBLICO.	12
5.3.1 Reclamos a las Compras del Programa de Funcionamiento 01:	12
5.3.2 Reclamos a las Compras Programa de Inversión Programa 02:	13
5.4 OTROS RECLAMOS INGRESADOS.	14
6.- PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO.	14
6.1 PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (PMG).	15
6.2 CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO (CDC).	16
6.2.1 EQUIPO 1.	16
6.2.2 EQUIPO 2.	17
6.2.3 EQUIPO 3.	17
6.3 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN:	18
7.- REVISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DEL CONSEJO REGIONAL.....	19
8.- SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y APOYO DE LA C.G.R. y REQUERIMIENTOS GENERALES	19
9.- LEY LOBBY Y TRANSPARENCIA ACTIVA.....	20
10.- CONCLUSIÓN.	22
11.- FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS:.....	23
12.- ANEXO N°1. REPORTE PLATAFORMA TRANSPARENCIA ACTIVA.	24
13.- ANEXO N°2 LICITACIONES PÚBLICAS PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO	26
13.1 LICITACIONES ADJUDICADAS:	26
13.2 LICITACIONES NO ADJUDICADAS.	26
14.- ANEXO N°3 LICITACIONES PÚBLICAS PROGRAMA DE INVERSIÓN.....	27
14.1 LICITACIONES ADJUDICADAS:	27
14.2 LICITACIONES NO ADJUDICADAS.....	27

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Control del Gobierno Regional de Coquimbo presenta el Informe de Gestión correspondiente al segundo trimestre del año 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 quinquies de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que establece la obligación de informar trimestralmente al Consejo Regional respecto del cumplimiento de las funciones asignadas a esta Unidad y disponer posteriormente de su publicación en el sitio electrónico institucional.

El presente informe tiene por finalidad dar cuenta de las principales acciones desarrolladas entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2026, en el ejercicio de las funciones de auditoría interna, control de la ejecución presupuestaria, seguimiento de procesos administrativos, monitoreo del cumplimiento normativo y apoyo al fortalecimiento del sistema de control interno del Gobierno Regional.

Durante el período informado, la gestión de esta Unidad estuvo orientada no solo al desarrollo del Plan Anual de Auditoría 2026 y al cumplimiento de los requerimientos legales y reglamentarios, sino también al fortalecimiento del enfoque preventivo del control, promoviendo la detección oportuna de riesgos, la mejora continua de los procesos institucionales y la generación de información útil para apoyar la toma de decisiones de la autoridad regional y del Consejo Regional.

En este contexto, el informe expone los principales resultados obtenidos en materias de auditoría, seguimiento presupuestario, contratación pública, monitoreo del Plan Anual de Compras, transparencia, atención de requerimientos institucionales y seguimiento de observaciones formuladas por la Contraloría General de la República, permitiendo entregar una visión integral de la gestión desarrollada por esta Unidad durante el segundo trimestre del año 2026.

1.- RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 quinquies de la Ley N°19.175, la Unidad de Control presenta el Informe de Gestión correspondiente al segundo trimestre de 2026, que comprende el período entre el 1 de abril y el 30 de junio del presente año.

Durante el trimestre, la gestión de la Unidad se concentró en el desarrollo de las funciones de auditoría, control y seguimiento establecidas por la normativa vigente, destacando la ejecución del tercer proceso del Plan Anual de Auditoría 2026, correspondiente al examen de los procesos de compras públicas ejecutados durante el año 2025, así como la planificación de los siguientes procesos de auditoría previstos para el segundo semestre.

En materia de gestión presupuestaria, se efectuó el seguimiento permanente de la ejecución presupuestaria institucional mediante la elaboración de los informes trimestrales y mensuales respectivos, además del monitoreo del Plan Anual de Compras, identificándose oportunidades de mejora relacionadas con la actualización del instrumento de planificación y riesgos asociados a determinadas contrataciones efectuadas mediante Compra Ágil.

Respecto de la contratación pública, se observa un incremento en la actividad licitatoria tanto del Programa de Funcionamiento como del Programa de Inversión, registrándose un mayor número de procesos adjudicados respecto del trimestre anterior, aunque se mantiene una proporción importante de procedimientos en etapa de evaluación, cuya oportuna resolución será determinante para el cumplimiento de las proyecciones de ejecución presupuestaria del segundo semestre.

Adicionalmente, la Unidad desarrolló labores de revisión preventiva de proyectos financiados mediante fondos concursables, emitió informes de seguimiento en materias de transparencia activa, dio respuesta a requerimientos formulados por la Contraloría General de la República y efectuó el seguimiento de observaciones derivadas de procesos de fiscalización, fortaleciendo la coordinación con las distintas divisiones del Gobierno Regional.

En términos generales, el período refleja una gestión orientada al fortalecimiento del control interno, privilegiando un enfoque preventivo basado en riesgos, mediante la ejecución de auditorías, el monitoreo permanente de procesos críticos, la emisión de recomendaciones técnicas y el acompañamiento a las unidades ejecutoras, contribuyendo al mejoramiento continuo de la gestión institucional y al adecuado resguardo del uso de los recursos públicos.

Como observación adicional, creo que el informe ganaría bastante si el resumen ejecutivo dejara de ser una repetición de los capítulos y se transformara en un verdadero resumen de resultados. Ese texto es el primero que leerán el Gobernador y los Consejeros Regionales, por lo que conviene que destaque los principales logros, riesgos detectados y focos de trabajo del trimestre, más que describir el contenido del documento.

2.- SOBRE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL

Como antecedentes es importante mencionar las funciones principales que establece la ley Orgánica N° 19.175, en su artículo 68 quinquies, que debe desarrollar la Unidad de Control:

FUNCIONES PRINCIPALES MANDATADAS POR ART. 68 QUINQUIES LEY 19.175	
1.	Realizar auditoria operativa interna del Gobierno Regional, con el objeto de fiscalizar la legalidad de sus actuaciones y controlar su ejecución financiera y presupuestaria.
2.	Emitir informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del Gobierno Regional, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores.
3.	Informar trimestralmente sobre los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas.
4.	Dar respuesta por escrito a las consultas y peticiones que sean patrocinadas por, a lo menos, un tercio de los consejeros presentes en la sesión en que se trate dicha consulta o petición.
5.	Asesorar al Consejo Regional en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar.
6.	Informar al Gobernador Regional y al Consejo Regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el Gobierno Regional para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión dentro de la región o de servicios públicos o instituciones receptoras de transferencias establecidas en convenios con el Gobierno Regional.
7.	Representar al Gobernador Regional sobre los actos del gobierno regional que estime ilegales, de los que haya formalmente tomado conocimiento.
8.	Dar cuenta al Consejo Regional, trimestralmente, sobre el cumplimiento de sus funciones. Una vez hecha dicha presentación, deberá ser publicada por el Gobierno Regional, en su correspondiente sitio electrónico.

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Unidad de Control ha concentrado su labor en el cumplimiento estricto de funciones tendientes a cumplir con lo mandatado por la ley, siendo relevante señalar que, dentro del periodo informado, se ha desarrollado el plan anual de auditoria 2026, ejecutando el tercer proceso de auditoría interna de aseguramiento, contenido dentro del plan anual de auditoria 2026 y que corresponde al examen del proceso de compras públicas del año 2025, se dará inicio al cuarto proceso de auditoría de seguimiento que corresponde ausentismo laboral, previsto en el plan anual de auditoria 2026.

Indicar que se llevó a cabo la revisión del control de la ejecución presupuestaria mediante el Informe Trimestral – Estado de Avance del Ejercicio Presupuestario 2026-, y se dio cuenta al consejo sobre la gestión trimestral de esta Unidad, mediante informe y presentación, se dan respuestas a requerimientos dentro del periodo tanto de Gobernador, como también del Consejo Regional, se realiza análisis y monitoreo de la plataforma de apoyo y seguimiento implementada por la Contraloría. (SEO, Información de auditorías) (SIAD, información de

sumarios), se da respuesta a requerimientos de Contraloría durante el periodo entre otras, se menciona particularmente informe de seguimiento al informe final N° 743 de Contraloría.

Considerando lo indicado, a continuación, se presenta el detalle de las principales actividades desarrolladas por esta Unidad, durante el periodo comprendido entre el 01 abril hasta el 30 de junio del 2026.

GESTIONES DEL EQUIPO DE TRABAJO DE UNIDAD DE CONTROL. ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL PERIODO
➤ Elaboración y entrega del primer informe Trimestral de ejecución presupuestaria N° 1/2026, de fecha 28 de abril de 2026. Correspondiente a los meses de 01 de enero a 31 de marzo de 2026. ➤ Elaboración y entrega del primer informe de Gestión de la Unidad de Control, N° 1/2026, de fecha 28 de abril de 2026. Correspondientes a los meses de 01 de enero al 31 de marzo de 2026. ➤ Se expone ante el Consejo Regional informe Trimestral de avance presupuestario y de gestión que inicio al año 2026, primer trimestre. ➤ A solicitud del Consejo Regional se remite mensualmente Informe de ejecución presupuestaria. El último informe se remitió con fecha 15 de junio de 2026. ➤ Desarrollo del plan anual de auditoría interna 2026, en el periodo que se informa, se ejecuta el tercer proceso de auditoria contemplado para el año 2026 según plan y que corresponde al examen de los procesos de compras públicas ejecutados el año 2025 del Gobierno Regional. ➤ Se realiza reunión de inicio de auditoria con parte auditada, donde se informa en que consistirá la muestra que se analizara y se solicita la información y documentación necesaria dentro de plazos que se acuerdan. ➤ A solicitud del Consejo Regional, se expone sobre informe de seguimiento a informe final de auditoria N° 743 de Contraloría. ➤ Notificación y envío de pre- informe de auditoría interna N° 23/2026 de fecha 15 de julio de 2026, sobre tercer proceso del Plan Anual 2026, que corresponde al examen de los procesos de compras públicas ejecutados en el año 2025. ➤ Respuestas a requerimientos de Contraloría General de la República. ➤ Se informa a divisiones respectivas, sobre seguimiento de informe final 743, de Contraloría General de la República y se indica que la Unidad de Control, es la que debe validar y determinar la suficiencia de los antecedentes que se deben remitir como respuesta a Contraloría, de acuerdo a lo ordenado por el órgano fiscalizador en oficio N° 95365/2026. ➤ Reunión de coordinación con divisiones involucradas DIFOI, DIPIR y DIDESOH, en respuesta a oficio N° 95362/2026 a Contraloría. ➤ Revisión de proyectos de FNDR, en las líneas de interés regional fondo deporte y cultura; en la línea pública solo fondo de deporte y en la línea tradicional fondos de deporte, medio ambiente, tenencia responsable, adulto mayor, social, cultura y seguridad ciudadana. ➤ De la totalidad de los proyectos enviados para revisión del fondo de interés social y en atención al número, aproximadamente 500 y dado a que se remitieron solo tres días antes de realizar las comisiones, se tomó una muestra para revisión del 30 por ciento de cada línea. ➤ Se remite a división de DIDESOH, observaciones que esta Unidad de Control determino mediante revisión a dichos proyectos. ➤ Asistencia a comisión de fondos concursables de la Línea tradicional, fondo de deporte, medio ambiente, tenencia responsable, adulto mayor, social, cultura y seguridad ciudadana. Se hace presente que la Unidad de Control en dichas comisiones solo tiene voz, no así derecho a voto, en consecuencia, no importa las evaluaciones y/o recomendaciones realizadas por parte de esta Unidad, ya que la comisión de igual manera podría aprobar el proyecto observado.

- Asistencia a comisión de fondos concursables de la Línea de interés regional, fondos Deporte y cultura. Se hace presente que la Unidad de Control en dichas comisiones solo tiene voz, no así derecho a voto, en consecuencia, no importa las evaluaciones y/o recomendaciones realizadas por parte de esta Unidad, ya que la comisión de igual manera podría aprobar el proyecto observado.
- Asistencia a comisión de fondos concursables de la línea Pública. Fondo deporte. Se hace presente que la Unidad de Control en dichas comisiones solo tiene voz, no así derecho a voto, en consecuencia, no importa las evaluaciones y/o recomendaciones realizadas por parte de esta Unidad, ya que la comisión de igual manera podría aprobar el proyecto observado.
- Se remite a la División de Administración y Finanzas (DAF) informe ejecutivo N° 22/2026 de fecha 26 de junio de 2026, de estado de avance del portal de transparencia, de aplicación de la ley de acceso a la información pública, con las observaciones respectivas mensuales, dicho documento está orientado con un enfoque a apoyar la toma de decisiones a nivel directivo y facilitar procesos de control y mejora continua.
- Se evalúa la suficiencia de todos los antecedentes remitidos por las Divisiones responsables DIFOI, DIPIR DIDESOH, para la elaboración a respuesta a Contraloría respecto de informe de seguimiento a informe final N° 743. Se envía respuesta vía ventanilla única.
- Distintas instancias de coordinación con jefatura y funcionarios de la División de presupuesto e inversión Regional (DIPIR) enfocándose en acciones de controles, dirigidas a velar por el correcto uso de recursos públicos.
- Presentación y capacitación a funcionarios de GORE sobre hallazgos de las auditorías realizadas el año 2025, en el marco del plan de trabajo de CDC 2026. Como parte integrante del equipo N°3.

➤ **Auditorías del plan anual de auditoría interna 2026, según los siguientes estados:**

Auditorías terminadas:

- Dentro del periodo informado, se inició la ejecución del plan anual de auditoría 2026, dentro del cual se inició el tercer proceso de auditoría de aseguramiento, que corresponde al examen a los procesos de compras públicas ejecutados el año 2025.

Auditorías en ejecución:

- De acuerdo al plan anual 2026, se dará inicio al proceso de auditoría de aseguramiento, que corresponde a Fondos Concurables FNDR 8%.

Auditorías programadas para los próximos meses:

✓ **Auditorías de aseguramiento:**

1. Gestión Presupuestaria – Programa de Inversión: Subproceso 2: Fondos Concurables FNDR 8%.

✓ **Auditorías de seguimiento:**

1. Gestión Presupuestaria – Programa de Funcionamiento: Remuneraciones.
2. Gestión Presupuestaria – Programa de Funcionamiento: Ausentismo Laboral.

3.- LICITACIONES ADJUDICADAS Y NO ADJUDICADAS DENTRO DEL PERIODO

3.1.1 ANÁLISIS DE LAS LICITACIONES DE FUNCIONAMIENTO:

Al cierre del segundo trimestre de 2026, el Programa de Funcionamiento registra un total de 11 procesos licitatorios en distintas etapas de desarrollo. De ellos, tres se encuentran adjudicados, correspondientes a contrataciones que avanza hacia su ejecución; tres permanecen en estado cerrado, encontrándose en evaluación de ofertas o en proceso de deserción; uno fue revocado debido a cambios en la programación institucional; dos fueron eliminados para reformular sus antecedentes y efectuar una nueva publicación; y dos fueron declarados desiertos al haberse considerado inadmisibles la totalidad de las ofertas recibidas. Asimismo, no se registran procesos en estado publicados y guardados al cierre del período. (ver anexo N°2)

En términos generales, el comportamiento observado evidencia un mayor dinamismo en la gestión de compras respecto del primer trimestre, con un incremento en el número de procesos licitatorios tramitados y adjudicados. Si bien parte de las contrataciones ha requerido ajustes administrativos, reformulaciones o nuevas convocatorias, ello responde a situaciones propias de la gestión de los procesos de contratación y no permite advertir desviaciones relevantes en la ejecución del Plan Anual de Compras durante el primer semestre.

3.1.2 ANÁLISIS DE LAS LICITACIONES DE INVERSIÓN:

Durante el segundo trimestre del 2026 las licitaciones del Programa de Inversión (02) registradas al cierre del periodo, se observa un total de 75 procesos licitatorios en distintas etapas de tramitación, lo que refleja una cartera activa y significativamente superior a la informada durante el primer trimestre (véase Anexo N°03). Del total, 32 procesos se encuentran en estado "Cerrada", equivalentes aproximadamente al 43%, evidenciando que finalizaron la etapa de recepción de ofertas y se encuentran en evaluación técnica, administrativa o en revisión de sus propuestas de adjudicación. Asimismo, 26 licitaciones se mantienen en estado "Publicada", correspondientes al 35% del total, mientras que 10 procesos se encuentran adjudicados, equivalentes al 13%, dando cuenta de un avance en la materialización contractual de la cartera de inversión regional.

Adicionalmente, se identifican 3 licitaciones declaradas desiertas y 4 procesos revocados, representativos del 4% y 5% del total, respectivamente. Estas situaciones se relacionan, entre otros factores, con la ausencia de ofertas admisibles, errores o ajustes en los antecedentes licitatorios, modificaciones técnicas y la necesidad de reformular los respectivos procesos. En términos generales, si bien se observa un mayor dinamismo y un incremento de las adjudicaciones respecto del trimestre anterior, un 77% de las licitaciones permanece en estado publicado o cerrado, por lo que la oportuna evaluación, adjudicación y formalización contractual de estos procesos será determinante para materializar las proyecciones de gasto previstas para el segundo semestre y evitar una concentración excesiva de la ejecución presupuestaria hacia el cierre del ejercicio.

4.- MONITOREO DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS:

Esta Unidad, en este contexto, observa que, conforme al monitoreo efectuado durante el segundo trimestre de 2026, el Departamento de Administración y Finanzas mantiene un seguimiento periódico del Plan Anual de Compras (PAC), identificando las adquisiciones ejecutadas de acuerdo con la planificación aprobada, aquellas incorporadas mediante modificaciones posteriores al instrumento y las contrataciones efectuadas fuera de dicho plan. En este sentido, el "Informe N.º 2 de Monitoreo al Cumplimiento del Plan Anual de Compras Públicas 2026" constituye un avance relevante respecto de períodos anteriores, toda vez que permite disponer de información

sistematizada, trazable y oportuna para evaluar el grado de cumplimiento de la planificación institucional y adoptar medidas correctivas cuando corresponda.

No obstante lo anterior, esta Unidad advierte que las adquisiciones ejecutadas fuera del Plan Anual de Compras no siempre fueron objeto de regularización mediante su incorporación formal al instrumento, pese a encontrarse debidamente identificadas en los informes de seguimiento elaborados por la División de Administración y Finanzas. Tal situación limita la integridad y consistencia de la planificación institucional, toda vez que las desviaciones detectadas permanecen únicamente registradas en instancias de monitoreo, sin reflejarse en el instrumento oficial que debe contener la totalidad de las necesidades de contratación del servicio. En consecuencia, se estima indispensable que toda adquisición no contemplada originalmente en el PAC sea incorporada mediante las respectivas modificaciones al plan, en conformidad con el procedimiento establecido en el Decreto Supremo N.º 661, de 2024, asegurando así la debida actualización del instrumento y el cumplimiento de los principios de planificación, control y transparencia que rigen la gestión de abastecimiento público.

Asimismo, del análisis de las ocho adquisiciones identificadas como ejecutadas fuera del Plan Anual de Compras, esta Unidad constató una situación que requiere especial atención respecto de las órdenes de compra ID 624-1-AG26, ID 624-14-AG26 e ID 624-68-AG26, todas ellas originadas en requerimientos efectuados por el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, dependiente de la División de Administración y Finanzas. Dichas contrataciones corresponden a servicios de sala cuna y/o jardín infantil que fueron materializados mediante procedimientos independientes de Compra Ágil, pese a tratarse de prestaciones homogéneas, recurrentes y requeridas por una misma unidad organizacional.

Lo anterior podría configurar un eventual fraccionamiento de la contratación, en la medida que una necesidad común fue dividida en procesos separados, impidiendo considerar el monto total involucrado y, consecuentemente, la aplicación del procedimiento de contratación que eventualmente hubiese correspondido conforme a la normativa vigente. Esta situación evidencia, además, debilidades relevantes en la planificación de las necesidades institucionales, toda vez que los servicios contratados eran previsibles y, por tanto, debieron haber sido oportunamente incorporados al Plan Anual de Compras, permitiendo una adecuada programación presupuestaria y una gestión eficiente de los procesos de adquisición.

Ahora bien, resulta igualmente relevante señalar que estas contrataciones tuvieron su origen en la declaración desierta de dos procedimientos licitatorios consecutivos destinados a la contratación del servicio de sala cuna. Si bien dicha circunstancia no permite, por sí sola, concluir la existencia de deficiencias en la elaboración de las bases administrativas y técnicas, la reiteración del mismo resultado constituye una señal de alerta respecto de la planificación, diseño y gestión del proceso de compra. En efecto, tras la primera convocatoria fallida, correspondía que el área responsable efectuara un análisis exhaustivo de las causas que motivaron su declaración desierta y evaluara la pertinencia de los requisitos técnicos, administrativos, presupuestarios y contractuales establecidos, con el objeto de introducir las mejoras necesarias antes de efectuar un nuevo llamado.

En este contexto, corresponde verificar las resoluciones que declararon desiertas las licitaciones N.os 624-4-LE26 y 624-8-LE26, los respectivos informes de evaluación, la cantidad de oferentes que participaron en cada procedimiento y las modificaciones introducidas entre ambos procesos. Particularmente, deberá determinarse si la ausencia de ofertas o la inadmisibilidad de las propuestas obedeció a exigencias restrictivas, condiciones insuficientemente claras, estimaciones presupuestarias alejadas de las condiciones de mercado o requisitos desproporcionados respecto de la naturaleza de la contratación. De comprobarse que la segunda convocatoria

mantuvo sustancialmente las mismas condiciones que dieron origen al fracaso de la primera, ello evidenciaría una deficiencia en la revisión de las bases y una insuficiente gestión de los riesgos asociados a la contratación, comprometiendo la eficacia del proceso y la adecuada satisfacción de la necesidad institucional.

En conclusión, del análisis efectuado se constató que las órdenes de compra ID 624-1-AG26, ID 624-14-AG26 e ID 624-68-AG26, correspondientes a servicios de sala cuna y/o jardín infantil, fueron tramitadas mediante procedimientos independientes de Compra Ágil, pese a corresponder a prestaciones de la misma naturaleza y requeridas por una misma unidad institucional. Esta modalidad de contratación configuró una fragmentación de la compra, al dividir una necesidad común en adquisiciones separadas, omitiendo considerar el monto global de los servicios requeridos y, con ello, el procedimiento de contratación que correspondía aplicar conforme al marco normativo vigente. Asimismo, esta situación pone de manifiesto deficiencias significativas en la planificación institucional, dado que se trataba de servicios permanentes y previsibles que debieron ser oportunamente considerados e incorporados en el Plan Anual de Compras.

Por otra parte, al cierre del primer semestre de 2026 se constató el incumplimiento del Plan Anual de Capacitación, debido a que no se registró la contratación ni ejecución de cursos, programas o actividades de capacitación durante el período analizado. Cabe señalar que el presupuesto vigente asociado a la glosa 04, correspondiente a capacitación y perfeccionamiento, asciende a M\$25.669 y presenta una ejecución presupuestaria de 0%, manteniéndose la totalidad de los recursos asignados sin utilización.

Esta ausencia absoluta de ejecución evidencia que las actividades comprometidas no fueron materializadas dentro de los plazos previstos, comprometiendo el cumplimiento de los objetivos institucionales vinculados al fortalecimiento de competencias, el desarrollo de las personas funcionarias y el mejoramiento continuo de la gestión pública. Asimismo, genera un riesgo relevante de concentración de contrataciones y actividades formativas durante el segundo semestre, lo que podría afectar la oportunidad, calidad, pertinencia y eficiencia de las capacitaciones programadas, además de dificultar una adecuada evaluación de sus resultados.

En consecuencia, corresponde que el servicio adopte medidas inmediatas y efectivas para regularizar la ejecución del Plan Anual de Capacitación, definiendo responsables, plazos concretos, hitos de cumplimiento y mecanismos permanentes de seguimiento y control, que permitan asegurar la ejecución oportuna de las actividades programadas y la adecuada utilización de los recursos públicos asignados para dichos fines.

Del análisis efectuado se concluye que el Plan Anual de Compras 2026 presenta un nivel significativo de incumplimiento durante el primer semestre, situación que se concentra principalmente en la División de Infraestructura y Transportes, el Departamento de Comunicaciones, la Unidad de Recursos Físicos y el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas. En dichas áreas se observa una proporción relevante de procesos que no fueron iniciados dentro de los períodos programados, una baja ejecución de los montos comprometidos y una falta de correspondencia entre la planificación aprobada y las necesidades efectivamente materializadas mediante contratación.

La situación más crítica se evidencia en la División de Infraestructura y Transportes, donde 24 de los 27 proyectos programados para el período no registraban procesos de contratación iniciados. Del mismo modo, el Departamento de Comunicaciones ejecutó solo uno de los seis proyectos contemplados; la Unidad de Recursos Físicos mantuvo sin iniciar diez de veinte requerimientos programados; y el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas no materializó las actividades contempladas en el Plan Anual de Capacitación, además de recurrir a

contrataciones transitorias de servicios de sala cuna que posteriormente fueron clasificadas como adquisiciones efectuadas fuera del PAC.

A lo anterior se suman ocho adquisiciones no contempladas en la planificación institucional, por un monto total de \$16.761.579, así como diversas inconsistencias entre los montos programados y los montos efectivamente ejecutados informados en distintas secciones del documento analizado. En conjunto, estas situaciones evidencian debilidades estructurales en la identificación y programación oportuna de necesidades, en la coordinación entre las unidades requirentes y la función de abastecimiento, y en los mecanismos de seguimiento financiero, operativo y documental del Plan Anual de Compras, afectando la eficacia de la planificación institucional y el adecuado uso de los recursos públicos.

5.- RECLAMACIONES DE TERCEROS DENTRO DEL PERIODO.

5.1 DEL SISTEMA DE RECLAMOS DISPUESTO POR EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.

De acuerdo al procedimiento aprobado por resolución (e) N° 492/2019, existen 3 canales de comunicación de los reclamos: libro de reclamos, carta u oficio y el buzón ciudadano, respecto de ellos:

- **Libro de reclamos:** 0 reclamos recibidos en el periodo.
- **Carta u oficio ingresado por plataforma Ceropapel:** 0 reclamo recibido en el periodo.
- **Buzón ciudadano (Módulo Zeatiende):** a la fecha de corte del presente informe, el sistema registra 5 ingresos, sin embargo, solo 1 de ellos corresponde a un reclamo.
- **Casilla correo electrónico reclamos@gorecoquimbo.cl:** En el periodo en estudio, no se registraron

5.2 DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA ACTIVA.

Respecto de la información publicada en el Portal de Transparencia y de las solicitudes de acceso a la información, no se registran reclamos durante el período informado. Sin perjuicio de ello, existe un recurso de amparo interpuesto por don Marcos Ape Toledo en contra del Gobierno Regional de Coquimbo ante el Consejo para la Transparencia (CPLT), Rol C-13223-2025, mediante el cual se solicita, en términos generales, copia de toda la documentación asociada a las solicitudes de modificación de proyectos correspondientes a los fondos concursables de los años 2024 y 2025.

Dicho amparo fue declarado admisible por el Consejo para la Transparencia con fecha 26 de noviembre de 2025. En respuesta a dicha acción, y dentro de los plazos legales establecidos, el Gobierno Regional informó que, mediante Ordinario N.° 4336, de fecha 25 de noviembre de 2025, dio respuesta a la solicitud de información AB079T00001691 presentada por don Marcos Ape Toledo, remitiendo un listado completo y consolidado de todas las solicitudes de modificación de proyectos de fondos concursables correspondientes a los años 2024 y 2025. Lo anterior incluyó las modificaciones presentadas en segundos llamados y en el Fondo de Verano, permitiendo identificar íntegramente el universo de solicitudes existentes durante los períodos consultados.

Asimismo, se señaló que, atendido el volumen de la información requerida, no era posible responder en los términos exactos planteados por el solicitante. No obstante, se indicó expresamente la disposición de este Gobierno Regional para atender requerimientos más específicos que permitieran entregar una respuesta más precisa y ajustada a sus necesidades. A la fecha, no se han recibido solicitudes complementarias por parte del requirente.

Posteriormente, con fecha 11 de junio de 2026, el Consejo para la Transparencia notificó, a través de su plataforma, la resolución del amparo, resolviendo: “Se acoge el amparo interpuesto en contra del Gobierno Regional de Coquimbo, ordenándose la entrega de copia de toda la documentación asociada a las solicitudes de modificación de los proyectos de los fondos concursables correspondientes a los años 2024 y 2025, hasta la fecha de ingreso de la solicitud de acceso a la información”.

En consecuencia, la información requerida deberá ser entregada dentro del plazo de 30 días hábiles, contado desde el vencimiento del término de 15 días que la ley otorga al órgano reclamado para interponer los recursos que procedan.

5.3 DE LA PLATAFORMA DE MERCADO PÚBLICO.

Motivo de reclamaciones:

Las reclamaciones estuvieron asociadas principalmente a:

- Observaciones respecto de la evaluación de ofertas y cumplimiento de las bases administrativas.
- Reclamos por la declaración de inadmisibilidad de ofertas.
- Cuestionamientos relativos a la transparencia del proceso de licitación y al ingreso de antecedentes por parte de oferentes.

Todas las reclamaciones fueron respondidas dentro del procedimiento correspondiente, encontrándose actualmente finalizadas.

5.3.1 Reclamos a las Compras del Programa de Funcionamiento 01:

Se presentaron los siguientes reclamos:

ID DE RECLAMO	ID PROCESO RECLAMADO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	ESTADO	RESPUESTA
INC-1346872-C9P9W4	624-9-LP26	08-06-2026	Sin información	Finalizado	Ord. N.º 2327, de 12-06-2026

624-9-LP26: Con fecha 8 de junio de 2026 se presentó un reclamo administrativo, con reserva de identidad, en contra de la licitación denominada “Servicios de Guardias de Seguridad Edificio GORE”. En dicha presentación se cuestionó la transparencia del ingreso de la empresa adjudicada, Valen, al proceso licitatorio, argumentando que la justificación relativa a problemas del sistema no resultaría consistente, considerando que las demás empresas participantes no habrían experimentado inconvenientes similares y que existía un plazo suficiente para la carga de antecedentes.

Posteriormente, mediante Oficio N.º 2327/2026, de fecha 12 de junio de 2026, el Gobierno Regional dio respuesta al reclamo, rechazándolo y señalando que el proceso se ajustó plenamente a la normativa legal vigente y a los principios que la inspiran. Asimismo, indicó que la aceptación de la oferta presentada por la empresa Valen no constituyó una decisión discrecional ni un trato preferente respecto de los demás participantes, por cuanto se enmarcó en un procedimiento expresamente contemplado en la legislación aplicable. Para tales efectos, la empresa presentó el respectivo certificado de indisponibilidad técnica emitido por la plataforma Mercado Público.

5.3.2 Reclamos a las Compras Programa de Inversión Programa 02:

Este apartado corresponde a aquellas reclamaciones en que el Gobierno Regional de Coquimbo actuó como Unidad Técnica de las iniciativas del Programa de Inversión: en el periodo en estudio no se registraron reclamos respecto de este punto.

ID DE RECLAMO	ID PROCESO RECLAMADO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	ESTADO	RESPUESTA
INC-1283049-S6R1R9	624-23-LP25	16-02-2026	RODRIGO EUGENIO PIZARRO ZAMORA	Finalizado	Ord. N° 649, de 17-02-2026
INC-1300144-W9P5Y4	624-27-LP25	18-03-2026	JULIO TRONCOSO FIGUEROA	Finalizado	Ord. N° 1337, de 06-04-2026
INC-1322155-B3T8X5	624-23-LP25	24-04-2026	THOMAS THORNTON	Finalizado	Ord. N° 1681, de 30-04-2026

624-23-LP25: Con fecha 16 de febrero de 2026, en el marco de la Licitación ID 624-23-LP25, don Rodrigo Pizarro Zamora, en representación de Automotora Inalco, presentó una observación destinada a transparentar un error en la oferta presentada, indicando que el precio ofertado para la línea N° 2 era incorrecto, por cuanto no consideraba el valor del equipamiento correspondiente.

El Gobierno Regional dio respuesta mediante Oficio N° 649/2026, de fecha 17 de febrero de 2026, señalando que el proceso se encontraba en etapa de evaluación de ofertas y que, una vez revisados los antecedentes de la empresa, se verificaría el cumplimiento de las exigencias establecidas en las bases de licitación.

624-27-LP25: Con fecha 18 de marzo de 2026, en el marco de la licitación pública ID 624-27-LP25, denominada "Contratación de Consultoría para un Estudio de Prefactibilidad para la Instalación de un Parque Científico-Tecnológico en la Región de Coquimbo", se recepcionó un reclamo interpuesto por don Julio Troncoso Figueroa, en representación de la empresa MYR Chile SpA, mediante el cual solicitó dejar sin efecto la adjudicación efectuada mediante Resolución Exenta N° 233, de fecha 13 de marzo de 2026, y declarar admisible la oferta presentada por su representada.

El reclamante fundamentó su solicitud señalando que la decisión adoptada obedecería a una interpretación excesivamente formalista y contraria al principio de libre concurrencia, alegando además falta de razonabilidad, inobservancia del mecanismo de foro inverso y ausencia de afectación al principio de igualdad entre los oferentes. Asimismo, sostuvo que los certificados no acompañados oportunamente acreditaban situaciones permanentes o preexistentes.

El Gobierno Regional respondió dicho reclamo mediante Oficio N° 1337/2026, de fecha 6 de abril de 2026, indicando que la declaración de inadmisibilidad de la oferta se fundamentó en el incumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 16 de las bases administrativas. En particular, se constató la falta de presentación del certificado de vigencia de la sociedad y del certificado de antecedentes laborales y previsionales de la Dirección del Trabajo (Formulario F30).

Atendida la relevancia de dichos antecedentes, la Comisión Evaluadora hizo uso de la facultad contemplada en el numeral 23, letra b), de las bases administrativas, solicitando la documentación mediante el mecanismo de foro inverso, la cual fue recepcionada con fecha 26 de febrero de 2026.

624-23-LP25: Con fecha 22 de abril de 2026, PEÑA, SPOERER y CÍA. S.A. presentó un reclamo administrativo en contra de la licitación denominada "Adquisición de Camiones Aljibes para el Transporte y Abastecimiento", señalando que la Comisión Evaluadora no habría efectuado una revisión exhaustiva de los antecedentes presentados, lo que habría impedido emitir un juicio objetivo y técnicamente fundado respecto de la oferta adjudicada. Según la reclamante, esta situación afectó directamente sus intereses, toda vez que su oferta fue declarada inadmisibles.

Posteriormente, mediante Oficio N.º 1681/2026, de fecha 30 de abril de 2026, el Gobierno Regional dio respuesta al reclamo, resolviendo desestimarlos, por estimar que el proceso de adquisición no presenta vicios que justifiquen acoger la reclamación interpuesta.

5.4 OTROS RECLAMOS INGRESADOS.

Respecto de reclamaciones recibidas mediante link dispuesto expresamente en las bases de fondos concursables línea tradicional, para que las instituciones formulen sus reclamos. https://ceropapel.gorecoquimbo.cl/ventanillaUnica/login/?tra_id=20384458. Se informa que en el periodo revisado se registraron 3 reclamos asociados a los procesos de fondos concursables, que corresponden a números de expedientes 1, 2, y 3 cada uno de ellos fue respondidos en tiempo y forma.

Síntesis de las Reclamaciones de Terceros:

- Se registraron en total 5 reclamos ingresados a Buzón ciudadano (Modulo Zeatiende).
- 4 reclamos en plataforma de mercado público.
- 3 reclamos al Link dispuesto especialmente para ello, en las bases de los fondos concursables.
- 0 reclamos mediante cartas u oficios.
- 0 reclamos por plataforma de Transparencia Activa, pero un amparo ingresado al Consejo Para La Transparencia en contra del Gobierno Regional. Actualmente se notifico la resolución del reclamo acogéndolo.

6.- PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO.

Se da cuenta del estado de avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) del Gobierno Regional de Coquimbo, con corte al 30 de junio de 2026, de conformidad con el Programa Marco PMG 2026, los Objetivos de Gestión establecidos por Decreto Exento N°1.949/2026, y el Convenio de Desempeño Colectivo aprobado mediante Resolución Exenta N°79/2026.

6.1 PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (PMG).

Durante el segundo trimestre de 2026, el indicador PMG de Equidad de Género alcanzó un 20,83% de cumplimiento, registrando avances en la medida N.º 2 (DGDP), relacionada con la incorporación de la perspectiva de género, y en la medida N.º 8.1 (DIT), orientada al desarrollo de estudios sobre la participación femenina en el sector transporte. Las acciones restantes se ejecutarán durante el segundo semestre. En este período, se realizó el primer conversatorio institucional y se completaron dos etapas del estudio sobre propietarias de taxis colectivos en la Región de Coquimbo.

Por su parte, el Sistema de Riesgos Psicosociales Laborales alcanzó un 20,83% de avance, definiéndose la aplicación de la medición en el edificio central del Gobierno Regional de Coquimbo, ubicado en La Serena. Asimismo, se dio cumplimiento al análisis técnico del ausentismo laboral mediante el envío de los informes correspondientes a la plataforma DIPRES.

En cuanto al Sistema Estado Verde, este registró un avance de 16,67%, destacando la formalización de su gobernanza, la elaboración del Plan de Gestión Ambiental 2026 y la actualización del catastro de inmuebles. Por otra parte, el indicador de Concentración del Gasto no presentó avances durante el período (0,00%), debido a que su proceso de medición se inicia en el segundo semestre. Finalmente, el Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usaria alcanzó un 12,50% de avance, mediante la constitución de su comité y la socialización del Plan 2026–2028.

PMG 2026 – Tabla Resumen de avance del indicador

Nº	Objetivo	Indicador/Sistema	Ponderación Objetivo	Ponderación Indicador/Sistema	Cumplimiento Mínimo	Cumplimiento al 30/06/2026	Ponderación al 30/06/2026
1	Gestión Eficaz	Sistema Riesgos Psicosociales Laborales	25%	15%	75%	12,50%	1,88%
		Medidas de Equidad de Género		10%	75%	20,83%	2,08%
2	Eficiencia Institucional	Sistema Estado Verde	40%	30%	75%	16,67%	5,00%
		Concentración del Gasto Subtítulos 22 y 29		10%	75%	0,00%	0,00%
3	Calidad de los servicios proporción a los usuarios/as	Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usaria	35%	20%	75%	12,50%	2,50%
		Sistema Transformación Digital		15%	75%	29,17%	4,38%
Total			100%	100%		15%	16%

6.2 CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO (CDC).

El Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) correspondiente al año 2026 del Gobierno Regional de Coquimbo fue aprobado mediante Resolución Exenta N°79 de fecha 5 de febrero de 2026, suscrito entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Gobierno Regional de Coquimbo.

El CDC establece tres equipos de trabajo, cada uno con indicadores de gestión, metas, ponderadores, fórmulas de cálculo y medios de verificación específicos, conforme a lo dispuesto en la Ley N°19.553 y su reglamento.

El presente apartado informa el estado de avance de dichos compromisos al 30 de junio de 2026, considerando exclusivamente hitos formales, planes de trabajo aprobados y acciones coherentes con los plazos comprometidos, caracterizándose por la habilitación formal de los indicadores, la aprobación de planes de trabajo y el inicio de mecanismos de seguimiento, conforme a lo comprometido en las notas técnicas y cronogramas del Convenio.

6.2.1 EQUIPO 1.

Indicador	Ponderación	Meta
Mejorar la trazabilidad y seguimiento de las iniciativas financiadas con el Fondo Regional de la Productividad y Desarrollo 2025, mediante la carga del gasto generado durante el año 2026 en la plataforma BIP de cada una de las iniciativas totalmente tramitadas al 31.12.25, pertenecientes a Transferencias de capital al sector privado 33.01 y a otras entidades públicas 33.03.	30%	80%
En el marco de la ejecución de iniciativas vinculadas con el Fondo de Apoyo al Transporte Público y Conectividad Regional, creado en el marco de la Ley 21.692, de 2024, se ejecutarán 03 reuniones de coordinación entre el Gobierno Regional y la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la región de Coquimbo, con el objetivo de analizar la cartera de iniciativas que sean admisibles para ser financiadas por este Fondo, al 30/10/2026.	30%	3
Capacitar al 80% de un grupo conformado por 60 funcionarios municipales de distintos municipios de la región convocados, quienes desempeñan funciones de apoyo a las organizaciones comunitarias en la formulación de proyectos concursables vinculados al Fondo del 8% de Vinculación con la Comunidad. Las capacitaciones podrán ser, tanto presenciales (15) como virtuales (3), garantizando que los contenidos estén plenamente alineados con las bases de los Fondos Concursables Tradicionales.	40%	80%

AVANCE EQUIPO 1.

Objetivo	Indicador	Ponderación Asignada	Meta	U. de Medida	Progreso	Ponderación al 30/06/2026
Equipo 1	1	30%	80%	Porcentaje	0%	0%
	2	30%	3	Cantidad	1%	10%
	3	40%	80%	Porcentaje	100%	40%
Totales Equipo 1						50%

6.2.2 EQUIPO 2.

Indicador	Ponderación	Meta
Elaborar 2 Informes de Línea de inversión de Puesta en Valor del Patrimonio (PPV) en la Región de Coquimbo entre los años 2015 y 2025, con el objetivo de catastrar y evaluar su evolución y proyección, de manera de respaldar las decisiones y acciones de mejora por parte del GORE y la Mesa Regional del Patrimonio.	40%	2
Fortalecer el proceso de gestión de la Unidad de Atracción de Inversiones mediante la elaboración y actualización de un Directorio de Proveedores de Servicios, como instrumento de apoyo para la coordinación con InvestChile y la atención oportuna de potenciales inversionistas. Este instrumento se crea para optimizar el proceso de atención y acompañamiento a inversionistas, al permitir acceder de manera ágil y actualizada a la oferta regional de servicios, lo que reduce tiempos de respuesta, evita duplicidades de información y mejora la eficiencia de la coordinación entre los distintos servicios e instituciones del estado.	30%	100%
Elaborar y aprobar 06 Informes de fiscalización a proyectos y programas con financiamiento FNDP en ejecución, mediante 6 jornadas de visitas a terreno, a comunas de la región de Coquimbo dentro del año 2026, de las/os consejeras y consejeros Regionales en temas atinentes a las comisiones de salud y deportes, educación y cultura y desarrollo social del Consejo Regional.	30%	6

AVANCE EQUIPO 2.

Objetivo	Indicador	Ponderación Asignada	Meta	U. de Medida	Progreso	Ponderación al 30/06/2026
Equipo 2	1	40%	2	Cantidad	1%	13.3%
	2	30%	100%	Porcentaje	25%	7.5%
	3	30%	6	Cantidad	3	15%
Totales Equipo 2						35.8%

6.2.3 EQUIPO 3.

Indicador	Ponderación	Meta
Capacitar, al menos, al 80% del personal de planta, contrata y honorarios que ingresaron durante el periodo 01/01/2025 al 30/05/2026 al Gobierno Regional de Coquimbo, en las materias asociadas a las funciones de apoyo que brindan las áreas pertenecientes a este equipo de trabajo, con el propósito de mejorar la gestión interna del servicio, presentando los procesos y entregando lineamientos para su mejor desempeño.	40%	80%
Ejecutar un Plan de Trabajo para la implementación de un sistema automatizado que gestione de manera eficiente las solicitudes y/o requerimientos de compras del Programa de Funcionamiento (01) durante el año 2026, con el objetivo de optimizar el proceso de compras públicas en el Gobierno Regional de Coquimbo.	30%	100%
Actualizar a través de un Plan de Trabajo, el Manual de Procedimiento de Gestión del Departamento Jurídico del Gobierno Regional de Coquimbo, aprobado por Resolución Exenta N° 1602 del 06/11/2012, con el objeto de optimizar de manera más eficiente los tiempos de respuestas de los requerimientos que realizan las áreas de este Gobierno Regional al Departamento Jurídico, durante el año 2026.	30%	100%

AVANCE EQUIPO 3.

Objetivo	Indicador	Ponderación Asignada	Meta	U. de Medida	Progreso	Ponderación al 30/06/2026
Equipo 3	1	40%	80%	Porcentaje	87.2%	30%
	2	30%	100%	Porcentaje	57.14%	17.14%
	3	30%	100%	Porcentaje	16.67%	5%
Totales Equipo 3						52.14%

6.3 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN:

Durante el segundo trimestre, del periodo evaluado con corte al 30 de junio de 2026, el Gobierno Regional de Coquimbo presenta un avance consistente en los compromisos de gestión institucional del ciclo anual, tanto en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) como en el Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), en línea con los cronogramas suscritos y los medios de verificación exigibles al corte semestral.

En el PMG 2026, el avance ponderado global alcanza un 16%. Los mayores avances relativos corresponden al Sistema Transformación Digital (29,17%), con la constitución del Comité CSEU y TD y la aplicación de los instrumentos CPAT, de evaluación de sitios web y del Marco de Referencia de Gestión de Datos del Estado; por otra parte, el Sistema Riesgos Psicosociales Laborales alcanza un (20,83%), con la definición del alcance gradual de la medición en el edificio central (Prat 350, La Serena) y la remisión de informes de dotación a la plataforma DIPRES. Adicionalmente, el Sistema Estado Verde con un (16,67%) se pone en marcha operativa con la primera sesión del Comité (12 de junio) y la actualización del catastro institucional; Calidad de Servicio y Experiencia Usaria con un (12,50%) avanza en la socialización del Plan 2026–2028; y Equidad de Género con (12,50%) ejecuta el Primer Conversatorio Institucional (DAF) y las dos primeras etapas del estudio sobre participación de mujeres en el sector transporte (DIT). El indicador Concentración del Gasto Subt. 22 y 29 no registra avance, situación coherente con su fórmula anualizada, cuya medición efectiva se inicia en el segundo semestre.

En cuanto al CDC 2026, los tres equipos presentan avances diferenciados: Equipo N°3 un (52%), Equipo N°1 un (50%) y Equipo N°2 un (36%). Destacan la meta cumplida en capacitación de funcionarios/as municipales (Equipo 1) y en capacitación del personal ingresado 2025– 2026 (Equipo 3, 87,2%), así como la ejecución parcial del plan de automatización del proceso de compras y la actualización del Manual de Procedimiento Jurídico, ambos con planes de trabajo aprobados por resolución exenta en marzo. El Equipo N°2 concentra su ejecución en el segundo semestre para el cierre del Informe N°1 PPV y el avance del Directorio de Proveedores.

Concluyendo se puede señalar que los avances registrados en el PMG y el CDC dan cuenta de un ciclo de gestión que ha priorizado la habilitación formal de sus instrumentos, con planes de trabajo aprobados, comités constituidos, resoluciones dictadas y medios de verificación generados, sentando bases sólidas para la ejecución de las actividades sustantivas del segundo semestre. Los avances alcanzados en el PMG, junto con el cumplimiento anticipado de metas relevantes en el CDC, permiten proyectar un cierre anual favorable, sujeto a la mantención del ritmo de trabajo y a la ejecución oportuna de los hitos aún pendientes.

7.- REVISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DEL CONSEJO REGIONAL

En conformidad con la Ley N°19.175 según el Artículo 68 Quinquies, señala que la Unidad de Control deberá dar respuestas por escrito a las consultas y peticiones que sea patrocinadas a lo menos por un tercio de los consejeros presentes. Dentro de este contexto esta Unidad, ha dado respuesta a todos los requerimientos realizados por el Consejo, dentro del trimestre que se informa. Las solicitudes y respuesta son las siguientes:

- Que mediante correo electrónico de fecha 29 de mayo de 2026, doña Angie Mora Vargas, remite a esta Unidad tabla de reunión de comisiones de fechas 01 de junio de 2026, donde se establece dentro de los temas que serán abordados por la comisión de presupuesto, inversión y control de gestión, "Análisis de Informe Final N°743 de Contraloría General de la República, de 2023. Invitados Dpto. jurídico y Unidad de Control."
- Que, dando cumplimiento a requerimiento del Consejo Regional, se realiza presentación de informe final N° 743/2024, con fecha 01 de junio de 2026, en comisión de presupuesto, inversión y control de gestión.

8.- SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y APOYO DE LA C.G.R. Y REQUERIMIENTOS GENERALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley N°10.336 sobre Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, y conforme al marco regulatorio del Sistema de Seguimiento y Apoyo a la Auditoría Externa (SISAP), los organismos públicos están obligados a atender y subsanar las observaciones formuladas por dicha entidad fiscalizadora superior, informando oportunamente las medidas adoptadas. El Sistema de Seguimiento y Apoyo de la Contraloría General de la República es una herramienta diseñada para las unidades de auditoría y control, con el objetivo de coordinar las respuestas a los informes finales de auditoría emitidos por este organismo regulador del Estado.

En cuanto al monitoreo de esta plataforma, se informa que, a la fecha de cierre del presente informe de este segundo trimestre de 2026, es decir, del 01 de abril al 30 de marzo de 2026, la plataforma se encuentra al día con las respectivas respuestas a las distintas solicitudes realizadas por el Órgano Contralor y no mantiene observaciones pendientes de cumplimiento en el Sistema de Seguimiento de la Contraloría.

Por otra parte, la Unidad de Control también fiscaliza el cumplimiento de respuestas a requerimientos de información o solicitudes de otra índole que realiza Contraloría, siempre que requieran una respuesta por parte de este Servicio, y no sean meramente informativos, revisados nuestros registros se informa que no existen requerimientos pendientes.

Por último, señalar que de acuerdo al artículo 10° de la ley 10.336, establece que todas las unidades de Control de los servicios sometidos a la fiscalización de la Contraloría General de la República están amparados por el paraguas técnico de esta, quedando sujetos en este sentido, a la dependencia de la Contraloría, siendo obligatorio la aplicación de la jurisprudencia y resoluciones impartidas por el órgano contralor. *"Los servicios sometidos a la fiscalización de la Contraloría General deberán organizar las oficinas especiales de control que determine este Organismo, en los casos y de acuerdo con la naturaleza y modalidades propias de cada entidad. Los contralores, inspectores, auditores o empleados con otras denominaciones que tengan a su cargo estas labores quedarán sujetos*

a la dependencia técnica de la Contraloría General, y en caso de que aquellos funcionarios representen actos de sus jefes, éstos no podrán insistir en su tramitación sin que haya previamente un pronunciamiento escrito de ese Organismo favorable al acto.

TABLA DE ACTIVIDADES	
09 requerimientos de cualquier naturaleza	
0 requerimientos pendientes	
4 procesos de auditoría con plan de seguimiento y que se encuentran actualmente concluidos en atención a que se dieron de baja en sistema SEO. Sistema de seguimiento de observaciones y apoyo a CGR.). Dentro de estos procesos respecto de 2 de ellos se formularon reparos respectivos y se demandó en juicio de cuentas, y uno de ellos se encuentra con informe de seguimiento ya concluido. • Informe final N°743/2023: concluido. Con informe de seguimiento notificado. Mediante oficio N° 95362 contraloría oficia sobre informe de seguimiento a informe final 743, manteniendo 7 observaciones, dando un plazo de 60 días corridos para dar respuesta al órgano fiscalizador. Se remite repuesta dentro de plazo mediante ventanilla única con fecha 15 de julio de 2026. En la actualidad es importante destacar y reiterar que no existen requerimientos pendientes de respuesta de ninguna naturaleza. Todos los procesos de auditorías están terminados o concluidos.	

9.- LEY LOBBY Y TRANSPARENCIA ACTIVA.

Como mejoramiento de procesos internos del Gobierno Regional, la Unidad de Control, este primer trimestre del año 2026 ha implementado el control del portal de transparencia del Gobierno Regional, orientado al monitoreo del cumplimiento normativo, fortalecimiento de los mecanismos de control interno y apoyo a los procesos de mejora continua de la gestión institucional que nos permitan avanzar hacia un cumplimiento verificable de la normativa presupuestaria vigente, resguardando así los principios de probidad, eficiencia y transparencia en la gestión pública.

Dentro de este marco, esta Unidad ha revisado y fiscalizado el portal de transparencia de manera mensual a contar de enero del presente año, desde los análisis realizados, se puede concluir que El Portal de Transparencia presenta un nivel adecuado de cumplimiento formal respecto de las obligaciones establecidas en la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública. Del análisis efectuado al mes de mayo de 2026 se observa que la mayoría de los ítems evaluados se encuentran publicados y disponibles en el portal institucional, registrándose 29 ítems con cumplimiento total, 12 con cumplimiento parcial (con observaciones) y ningún ítem en estado de incumplimiento, alcanzándose un nivel de cumplimiento global de 97,6%, lo que refleja una mejora respecto del período anterior.

Asimismo, se constata que parte importante de las observaciones formuladas por esta Unidad de Control en revisiones anteriores se mantienen vigentes, lo que da cuenta de debilidades en la oportunidad de implementación de medidas correctivas. En este contexto, se hace necesario avanzar hacia mejoras en la calidad,

actualización y estandarización de la información publicada, especialmente en lo relativo a la suficiencia de los antecedentes, consistencia de los contenidos, disponibilidad de la información y cumplimiento de los estándares definidos por la normativa vigente.

Por ello se recomienda:

- Implementar un plan de actualización periódica de los ítems observados.
- Revisar en detalle los apartados con cumplimiento parcial, asegurando que la información esté completa y que corresponda con la normativa vigente.
- Establecer responsables claros por cada apartado del portal.
- Realizar revisiones preventivas periódicas, previas a la fiscalización que realizará esta Unidad de Control en lo sucesivo.

Finalmente señalar que, de mantenerse los hallazgos observados, estos podrían eventualmente debilitar la trazabilidad de la información pública y afectar el ejercicio del control ciudadano, parlamentario y fiscalizador. Por lo anterior, se estima necesario adoptar las medidas correctivas que se recomiendan en el presente informe, que permitan avanzar hacia un cumplimiento verificable de la normativa vigente, resguardando así los principios de probidad, eficiencia y transparencia en la gestión pública.

10.-CONCLUSIÓN.

Durante el segundo trimestre de 2026, la Unidad de Control desarrolló las funciones que le asigna la Ley N°19.175, manteniendo un rol activo tanto en el aseguramiento de la gestión institucional como en el fortalecimiento de los mecanismos de control interno del Gobierno Regional de Coquimbo.

En el período se ejecutaron las actividades contempladas en el Plan Anual de Auditoría 2026, avanzando en el examen de los procesos de compras públicas, el seguimiento de observaciones formuladas por la Contraloría General de la República, el monitoreo permanente de la ejecución presupuestaria, el análisis del cumplimiento del Plan Anual de Compras y la revisión preventiva de iniciativas financiadas mediante fondos concursables, generándose observaciones y recomendaciones orientadas a mejorar la planificación, la transparencia y la eficiencia de los procesos institucionales.

Asimismo, la Unidad mantuvo un trabajo permanente de coordinación con las distintas divisiones del Gobierno Regional, dando respuesta oportuna a requerimientos de la autoridad, del Consejo Regional y de la Contraloría General de la República, complementando su labor fiscalizadora con acciones de asesoría técnica, seguimiento y apoyo a la mejora continua.

En términos generales, el período evidencia una consolidación del enfoque preventivo de la función de control, orientado no solo a verificar el cumplimiento normativo, sino también a contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional mediante la identificación temprana de riesgos, la formulación de recomendaciones y el acompañamiento técnico a las unidades responsables, favoreciendo una administración más eficiente, transparente y alineada con los principios de probidad y buen uso de los recursos públicos.

Firman en presente informe – Unidad de Control:



CAROLINA PAZ TAMAYO SILVA
Profesional
Unidad de Control



OSCAR ALEJANDRO GÁLVEZ VILLARROEL
Profesional
Unidad de Control

11.- FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS:

- **Ley N°21.796 Ley de Presupuestos del Sector Público 2025**, Que aprueba el Presupuesto de la nación y define las partidas destinadas al pago de salarios y beneficios para los trabajadores del sector público.
- **Constitución Política de la República**, Que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile.
- **Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2005**, Que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo
- **Ley N°19.175 Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional**, Que fija las normas de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado
- **Ley N°19.880 Ley de Bases**, Que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- **Ley N°18.834 Estatuto Administrativo**: Que regula la relación laboral de los funcionarios públicos, estableciendo las condiciones de acceso, derechos, deberes y remuneraciones de los empleados del sector público, incluyendo los del Gobierno Regional de Coquimbo.
- **Ley N°18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado**: Que regula la estructura administrativa del Estado y de los órganos del sector público, incluyendo las disposiciones relacionadas con la remuneración de los funcionarios.
- **Documento Técnico N°86 (2020) del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno**, que describe los principales pasos para desarrollar la etapa de comunicación del trabajo en el proceso de auditoría interna.
- **Documento Técnico N°85 (2020) del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno**, que describe ejecución del trabajo de auditoría interna.
- **Documento Técnico N°111 (2020) del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno**, que describe los conceptos claves de la naturaleza del trabajo de auditoría interna.
- **Documento Técnico N°118 (2022) del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno**, que entrega una propuesta metodológica para desarrollar la Etapa de Formulación del Plan Anual de Auditoría.
- **Informe de Monitoreo del Plan Anual de Compras** – Informe N°3 de fecha 01 de octubre de 2025, emitido por el Departamento de Administración, de la División de Administración y Finanzas.
- **Informe de Monitoreo de Licitaciones y Reclamaciones** – Informe N°2 de fecha 10 de julio de 2025, emitido por el Departamento de Administración, de la División de Administración y Finanzas.
- **Informe de Ejecución Presupuestaria del Programa 01 Funcionamiento** – Planilla Excel enviada por el Departamento de Finanzas de la División de Administración y Finanzas.
- **Informe de Ejecución Presupuestaria del Programa 02 Inversión** – Planilla Excel enviada por el Departamento de Finanzas de la División de Administración y Finanzas.

12.- ANEXO N°1. REPORTE PLATAFORMA TRANSPARENCIA ACTIVA.

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO (SI / NO/PARCIAL)	OBSERVACIONES UNIDAD DE CONTROL
01. Actos y documentos publicados en Diario Oficial	Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial:	PARCIAL	No se encuentran actualizados los registros. A la fecha, revisada la Intranet GORE, se evidencian los oficios dirigidos al DO N°os 3814 y 1128 del 2024 y el oficio N°652 del 2023. Por lo anterior, el servicio deberá actualizar los registros pendientes de publicar desde el 2019 a la fecha (última data del portal de transparencia 2019).
02. Potestades y Marco Normativo	Marco Normativo:	PARCIAL	Falta complementar y actualizar competencias y funciones contenidas en otras normas distintas a la ley orgánica, tales como: Ley N°20.920, artículo 31, Res. N°80 del 2026 CPLT, artículo 10, entre otras. Se recomienda ordenar las facultades y competencias de acuerdo a su jerarquía, además se debe incluir la ley de presupuestos para el sector público del año 2026, N°21.796. LOCBGAE N° 18.575. y ley N°19.880.
	Potestades, competencias, facultades, atribuciones y tareas:	PARCIAL	Falta complementar y actualizar competencias y funciones contenidas en otras normas distintas a la ley orgánica, tales como: Ley N°20.920, artículo 31, Res. N°80 del 2026 CPLT, artículo 10, entre otras. Se recomienda ordenar las facultades y competencias de acuerdo a su jerarquía, además se debe incluir la ley de presupuestos para el sector público del año 2026, N°21.796. LOCBGAE N° 18.575. y ley N°19.880.
03. Estructura orgánica y facultades, funciones y atribuciones	Organigrama:	SI	Sin observaciones
	Facultades, funciones y atribuciones de sus unidades u órganos internos:	PARCIAL	No se establecen facultades, funciones y atribuciones para cada una de sus unidades o dependencias internas, se deben actualizar. (ya no existe la figura de intendente) artículo 15 del decreto 500 del 2022 CPLT, artículo 15.
	Estructura orgánica de Transparencia y Protección de Datos:	SI	Sin observaciones
04. Personal y remuneraciones	Personal a Contrata	SI	Sin Observaciones. Actualizado al mes de febrero de 2026, sobre un total de 127 registros informados.
	Personal de Planta	SI	Sin Observaciones. Actualizado al mes de febrero de 2026, sobre un total de 19 registros informados. (Revisar visibilidad del dato " grado EUS")
	Información estadística sobre bonificaciones	SI	Sin Observaciones. Indica mensaje "Las asignaciones de bonos se definen en el mes de marzo 2026."
	Personal sujeto al Código de Trabajo	SI	Sin Observaciones. Actualizado al mes de febrero de 2026, sobre un total de 1 registro informado.
	Personas naturales contratadas a honorarios	PARCIAL	Si bien la información de los informes de ejecución existe y se encuentra publicada, se observan debilidades en su suficiencia: en algunos casos presentan solo un listado de actividades sin indicar en qué día específico se realizó cada una.
	Autoridades de elección popular u otra forma de designación	SI	Sin Observaciones. Actualizado al mes de febrero de 2026, sobre un total de 17 registros informados (1) Gobernador y (16) Consejeros Regionales.
	Escala Remuneraciones.	SI	Sin Observaciones. Actualizado al mes de febrero de 2026
	Nómina de funcionarios que pueden realizar labores fuera de las dependencias o por teletrabajo	SI	Presenta el siguiente mensaje: "No existen funcionarios(as) que pueden realizar labores fuera de las dependencias o por teletrabajo."
	Autoridades capacitadas en prevención de violencia y acoso en el trabajo	SI	Presenta el siguiente mensaje: "No han habido capacitaciones en 2026; siguen vigentes las realizadas en 2025."
05. Adquisiciones y contrataciones	Sistema de Compra Públicas	PARCIAL	Solo se informa un link que deriva a las licitaciones, sin embargo, no da cumplimiento con lo señalado en el Art. 31 de Res. N°500: "(...) todas las contrataciones realizadas por éste, ya sea licitaciones públicas o licitaciones privadas adjudicadas, tratos o contrataciones directas, compras a través de convenio marco, compras ágiles, entre otras."
	Contrataciones no sometidas al Sistema de Compras Públicas	SI	Actualizado al mes de Febrero de 2026 (Compras Menores a 3 UTM); en los demás ítems no hubo adquisiciones.
	Actas de evaluación de comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas	PARCIAL	Sin Observaciones. Actualizado al mes de febrero de 2026, sobre un total de 3 registros comparados con la plataforma de Mercado Público.
06. Transferencias de fondos y aportes económicos entregados	Transferencias Reguladas por Ley N°19.862	SI	Acredita información, sin observaciones
	Otras Transferencias	SI	Sin observaciones
07. Actos y resoluciones con efectos sobre terceras personas (patentes, permisos, derechos, concesiones, concursos otros)	Actos y resoluciones con efectos sobre terceros	SI	Sin observaciones
	Actas de Sesiones del Consejo Regional	SI	Sin observaciones

Informe de Gestión - Unidad de Control

08. Trámites ante el organismo	Trámites en Chileatiende:	SI	Sin observaciones, se sugiere incorporar link de Chile atiende, para que sea más práctico para el ciudadano.
	Trámites ante el órgano:	SI	Sin observaciones, (una vez que se genere la página de consultas de la ciudadanía a GORE, actualizar en portal).
09. Subsidios y beneficios	Subsidios y Beneficiarios Propios:	SI	Sin observaciones
	Nómina de Beneficiarios:	SI	Sin observaciones
10. Mecanismos de participación ciudadana	Norma General de Participación Ciudadana	PARCIAL	Se debe actualizar, ya que la existente es del año 2017.
	Actas de los mecanismos de participación ciudadana:	NO	Se debe subir las actas que corresponden a mecanismos de participación ciudadana contemplado en la política regional de participación vigente. Ejemplo CRUBC, MRDR.
	Mecanismos de participación ciudadana en ejecución:	PARCIAL	Si bien la página señala que no existen mecanismos en ejecución, la Política Regional de Participación que estaba vigente a enero de 2026 establece 8 mecanismos de participación ciudadana: 1) COSOR, 2) Audiencias Públicas, 3) Cuenta Pública Participativa, 4) Consultas Ciudadanas, 5) Diálogos Participativos, 6) Presupuestos Participativos, 7) Gobierno Electrónico Participativo y 8) Acceso a la Información. En la presente revisión se observa que dicha política ya no se encuentra disponible en la página, pero no aparece ninguna resolución que la deje sin efecto y apruebe otra. De estos mecanismos se debería dar cuenta en este punto y en el subsiguiente.
	Consejo Consultivo:	SI	Sin observaciones
	Mecanismos de participación ciudadana:	PARCIAL	El enlace de buzón ciudadano, esta con error ya que lleva a Cero Papel, corregir. Además se deben incorporar los mecanismos establecidos en la política regional de participación que este vigente en la actualidad.
11. Información Presupuestaria	Informes Ley de Presupuesto	SI	En cumplimiento con la Ley de Presupuestos N°21.722 del 2025, pero no existe información de la ejecución presupuestaria 2026, sin embargo, este apartado no es obligatorio para la Ley de transparencia.
	Presupuestos asignados y modificaciones	SI	Si bien da cumplimiento, el formato de tabla expuesta no permite exponer de manera clara la información, lo anterior según indica el Art. 6 de la Res. N°500, el cual indica: "Lenguaje Claro. En las planillas, mensajes, descripciones y, en general, en toda la información que se disponibiliza en el sitio electrónico al que se accede mediante el banner de Transparencia Activa, se propenderá a utilizar un lenguaje claro y comprensible para toda persona, con redacciones precisas y simples, evitando el uso de siglas, abreviaciones o palabras en otros idiomas y, en el caso de utilizarlas, señalar entre paréntesis, al final de la publicación, o de otra forma el significado de éstas, según corresponda. Lo anterior, con el objetivo de permitir que todas las personas que visiten el respectivo sitio web institucional ingresando al banner de Transparencia Activa, entiendan con facilidad cada una de las publicaciones ordenadas en la presente Instrucción."
	Gastos de Avisaje y publicidad	SI	Sin Observaciones. Indica mensaje "En el mes de febrero de 2026 no se registraron gastos de avisaje y publicidad."
	Gastos de Avisaje y publicidad - desglose de gastos:	SI	Sin Observaciones. Indica mensaje "En el mes de febrero de 2026 no se registraron gastos de avisaje y publicidad."
	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	SI	Sin Observaciones. Indica mensaje "Durante el mes de febrero de 2026 no hubo gasto en este ítem."
	Balance de Ejecución Presupuestaria:	SI	Sin Observaciones. Actualizado a febrero de 2026
	Estado de situación financiera:	SI	Informe Anual (2024) al cierre de abril 2025, indica el siguiente mensaje: "El Estado de Situación Financiera contiene Balance, Estado de resultado, estado de flujo, estado de cambios, estado de situación presupuestaria y notas, ese documento que refleja el año anterior, se emite en el mes de abril de cada año."
	Ejecución Presupuestaria	SI	Sin Observaciones. Actualizado a febrero de 2026
12. Auditorías al ejercicio presupuestario y aclaraciones	Auditorías:	SI	Sin observaciones. La información se desagrega en auditorías e informe al ejercicio presupuestario y otras auditorías externas.
13. Participación en otras entidades	Entidades en que tenga participación, representación o intervención el organismo:	PARCIAL	Contiene información desactualizada o derogada, no se observa la participación del Gobierno Regional en las entidades -entre otras- de CRDP y CEAZA
14. Antecedentes preparatorios de normas jurídicas generales que afecten a empresas de menor tamaño	Antecedentes preparatorios de las normas jurídicas generales que afecten a empresas de menor tamaño:	SI	Señala mensaje: "Desde el 1 de septiembre de 2010, esta institución no ha dictado, modificado o derogado normas que afecten a empresas de menor tamaño, ni lo hará dentro del plazo de 15 días (o 1 día en caso de urgencia)."

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Control con datos del portal <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/>

13.- ANEXO N°2 LICITACIONES PÚBLICAS PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

13.1 LICITACIONES ADJUDICADAS:

ID licitación	Nombre licitación	Programa	Oferente Adjudicado	RUT Oferente	Monto Adjudicado Neto
624-27-LP25	Consultoría Estudio Prefactibilidad	02	Universidad Catolica del Norte	81.518.400-9	\$101.315.966
624-23-R126	Adquisición de camiones aljibes la serena	02	Ecologic Chile Spa	76.937.069-2	\$282.638.202
624-1-LE26	Servicio Eventuales Transporte Bienes Muebles	01	Transporte Luis Araos Guaman EIRL	76.933.571-4	\$ 8.403.361
624-3-LE26	Contratación Solución Integral para Gestión FC	01	Metamodelo SPA	76.881.501-1	\$ 36.000.000
624-5-LR26	consultoría estudio de análisis factibilidad	02	Idom consulting, engineering, architecture s.a agencia en chile	59.171.740-5	\$340.000.000
624-9-LP26	Servicio de Guardias de Seguridad Gobierno Regional de Coquimbo	01	Seguridad privada y aseo industrial Guillermo de Jesús Neira Araya spa	77.049.969-0	\$106.896.553

13.2 LICITACIONES NO ADJUDICADAS.

➤ Licitaciones Publicadas:

No se registran para el periodo analizado, licitaciones publicadas.

➤ Licitaciones Revocadas:

ID licitación	Nombre licitación	Programa	Motivo y Res. que revoca
624-6-LE26	Servicios de logística producción y coordinación	01	Cambio de Agenda de Autoridades y se declara revocada por medio de la RES. 331/2026

➤ Licitaciones Cerradas:

ID licitación	Nombre licitación	Programa	Estado de Seguimiento	Monto Estimado
624-10-CO26	Sala Cuna para Funcionariado GORE Coquimbo	01	En proceso de deserción mediante memorándum 994/2026	\$ 0
624-11-LP26	Mantenimiento y/o Reparación de Obras Menores	01	En proceso de evaluación hasta el 17-07-2026	\$100.000.000
624-13-LE26	Plan Anual de Capacitación 2026	01	En proceso de evaluación hasta el 17-07-2026	\$24.400.000

➤ Licitaciones Desiertas:

ID licitación	Nombre licitación	Programa	Motivo y Res. que declara desierta
624-4-LE26	Servicio de Sala Cuna para Gore Coquimbo	01	Todas las Ofertas son declaradas inadmisibles y se declara desierta por medio de la RES. 312/2026
624-8-LE26	Servicio de Sala Cuna para Gore Coquimbo	01	Todas las Ofertas son declaradas inadmisibles y se declara desierta por medio de la RES. 392/2026

➤ Licitaciones Guardadas:

No se registran licitaciones guardadas en el periodo en revisión.

➤ Licitaciones Eliminada:

ID licitación	Nombre licitación	Programa	Acto Administrativo	Motivo de eliminación
624-2-LP26	Contratación Solución Integral para Gestión FC	01	Sin Información.	Cambio de los montos de publicación y cambio de planteamiento desde la unidad requirente, se realiza mediante licitación 624-3-LE26
624-14-LP26	Servicios de Aseo Gobierno Regional de Coquimbo	01	Sin Información.	Cambios en las estructuras de las bases y otros que se determino eliminar y realizar un nuevo proceso

14.- ANEXO N°3 LICITACIONES PÚBLICAS PROGRAMA DE INVERSIÓN

14.1 LICITACIONES ADJUDICADAS:

Código bip	Subtítulo	Estado	Nombre Iniciativa	Comuna	Id licitación	Unidad Técnica	Costo total (miles \$)	Motivo del problema, estado de la licitación, observaciones y/o aclaraciones
40073642-0	33	Adjudicado	Construcción Calle Los Álamos, Sector Las Majaditas, Comuna De Illapel	Illapel	3512-10-lp26	Municipalidad De Illapel	326.006	Proyecto adjudicado al oferente "juan francisco flores Pérez spa" rut 76.925.539-7 por un valor de \$320.616.368.- en un plazo de 150 días corridos. El municipio dispondrá de 30 días hábiles para la contratación de la iniciativa. Se deriva oficio n°2620 de fecha 30/06/2026 donde no se formula observación a la propuesta de adjudicación.
40073650-0	33	Adjudicado	Mejoramiento Calles Cuz Cuz-Millahue-Mauro, Comuna De Illapel	Illapel	3512-9-lp26	Municipalidad De Illapel	337.098	Proyecto adjudicado al oferente "christian lemus bugeño" rut 13.199.079-0 por un valor de \$337.060.240.- en un plazo de 150 días corridos. El municipio dispondrá de 30 días hábiles para la contratación de la iniciativa. Se deriva oficio n°2530 de fecha 24/06/2026 donde no se formula observación a la propuesta de adjudicación.
40024791-0	33	Adjudicado	Mejoramiento Integral De Acceso Poniente, Comuna De Vicuña	Vicuña	727202-40-lp26	Municipalidad De Vicuña	140.000	Proyecto adjudicado, id licitación 727202-40-lp26 con fecha de publicación 23/04/2026, fecha de cierre de licitación 25/05/2026. Mediante ord gore n°2669 de fecha 03/07/2026 se informa la no formulación a la propuesta de adjudicación, proyecto adjudicado al oferente "constructora nuevo chañar s.a" rut: 76.574.225-0 por un valor de \$73.491.653.-en un plazo de ejecución de 90 días corridos.
40045071-0	29	Adjudicado	Adquisición Camión Recolector De Residuos Sólidos, Canela	Canela	703036-13-lp25	Municipalidad De Canela	\$126.441	Adjudicada/ publicada
40052762-0	29	Adjudicado	Reposición Vehículos Para Rondas Médicas, Comuna De Salamanca	Salamanca	3686-11-lp26	Municipalidad De Salamanca	\$186.053	Mediante ord. En trámite de firma se constata que la propuesta de adjudicación id 3686-11-lp26 se ajusta a lo mandatado adjudicándose a la empresa servicios automotrices ok car spa rut 76.643.464-9 por un monto de \$185.931.550.- iva incluido en un plazo de 39 días corridos.
40009553-0	29	Adjudicado	Adquisición De 4 Maquinarias De Aseo Comunal, Vicuña	Vicuña	727202-92-lp25	Municipalidad De Vicuña	\$705.684	Licitación adjudicada. La ut se encuentra en proceso de contratación según lo que constata gore mediante ord. N°1329 del 6.04.2026 gore con el proveedor re value spa de una barredora diesel por un monto de \$201.705.000.- o.c aceptada por proveedor 16.06.2026 plazo entrega 60 días.
40059916-0	29	Adjudicado	Adquisición De Camiones Y Equipos Para El Mantenimiento De Infraestructura Y Arbolado	La serena	4295-6-lr26	Municipalidad De La Serena	\$296.980	Mediante ord. Gore n°2381 del 16.06.2026 se constata que la propuesta de adjudicación para las líneas 2-3 (vehículos) de la licitación pública id 4295-6-lr26 se ajusta a lo mandatado adjudicándose a las empresas peña spoerer y cia. S.a. rut 96.877.150-7 por \$119.185.640 iva incluido; plazo de entrega 10 días hábiles y a la empresa m industrial rut 77.707.677-9 por \$125.000.000 iva incluido en un plazo de entrega de 10 días. Actualmente la ut se encuentra en el proceso de contratación con la empresa.
40059916-0	29	Adjudicado	Adquisición De Camiones Y Equipos Para El Mantenimiento De Infraestructura Y Arbolado	La serena	4295-6-lr26	Municipalidad De La Serena	\$256.676	Mediante ord. Gore n°2381 del 16.06.2026 se constata que la propuesta de adjudicación para la línea 1 (equipo) de la licitación pública id 4295-6-lr26 se ajusta a lo mandatado adjudicándose a la empresa alo ventas s.p.a. Rut 76.043.119-2 por \$180.880.000 iva incluido; plazo de entrega 10 días hábiles. Actualmente la ut se encuentra en el proceso de contratación con la empresa.
40058167	29	Adjudicado	Adquisición Y Reposición De Vehículos Equipados Para La Sección Gope De Carabineros Coquimbo		16	Carabineros De Chile	\$169.062	Con fecha 05.06.2026 ut realizó la notificación de adjudicación bajo resolución nro. 300 de fecha 29.05.2026, al proveedor adjudicado bertonati vehículos especiales limitada, por 02 vehículos equipados para la sección gope monto total adjudicado \$163.982.000, en atención a lo anterior, se procederá a la suscripción del contrato, y posterior emisión de orden de compra.
40064781	29	Adjudicado	Reposición 124 Camas Hospitales De Alta, Mediana Y Baja Complejidad Ss Coquimbo		1180825-2-lr26	Servicio De Salud Coquimbo	\$472.972	Adjudicada con fecha 04/06/2026 la línea 1 por un monto total de \$ 446.428.500, línea 2 será licitada nuevamente. Ut se encuentra en trámites de contrato y envío de oc respectiva

14.2 LICITACIONES NO ADJUDICADAS

➤ Licitaciones Cerradas:

Código bip	Subtítulo	Estado	Nombre Iniciativa	Comuna	Id licitación	Unidad Técnica	Costo total (miles \$)	Motivo del problema, estado de la licitación, observaciones y/o aclaraciones
30073874-0	31	Cerrada	Reposición Centro De Salud Caren, Comuna De Monte Patria (Equipamientos, Equipos, Vehículo)	Monte patria	1180825-29-le25	Servicio De Salud	384.958	Ord. 1a/1708 del servicio de salud ingresado el 23.09.2025. Propuesta de adjudicación de lic 1180825-29-le25, valor estimado de licitación de \$8.962.000, valor a adjudicar de \$1.069.929. Correspondiente a ítem de

Informe de Gestión - Unidad de Control

								turnomático. (en trámite de cdp para aprobación de adjudicación (6.10.25)
30073874-0	31	Cerrada	Reposición Centro De Salud Caren, Comuna De Monte Patria (Equipamientos, Equipos, Vehículo)	Monte patria	1180825-26-le25	Servicio De Salud	384.958	Ord. 1a/1655 del servicio de salud recibido el 16.09.2025. Propuesta de adjudicación de licitación por un valor de \$54.658.153 correspondiente a 8 ítems. En revisión.
30073874-0	31	Cerrada	Reposición Centro De Salud Caren, Comuna De Monte Patria (Equipamientos, Equipos, Vehículo)	Monte patria	180825-28-le25	Servicio De Salud	384.958	Ord. 1a/1727 del servicio de salud recibido el 29.09.2025. Propuesta de adjudicación de licitación por un valor de \$15.598.384 correspondiente a 17 ítems. En revisión.
40064427-0	33	Cerrada	Construcción Señaléticas Calles Comuna De Andacollo	Andacollo	673663-11-lp26	Municipalidad De Andacollo	130.605	Proyecto en proceso de revisión de las ofertas presentadas la licitación id 673663-11-lp26 publicada de fecha 14-05-2026, fecha de cierre 12/06/2026.
40037651-0	29	Cerrada	Reposición Vehículos Samu Region De Coquimbo (Vehículos)		1180825-3-lr25	Servicio De Salud	\$751.282	Con fecha 14/08/2025 se envía ord. N°2806 que aprueba eep de equipos de oc 1180825-18-se25 de empresa m industrial spa. (lic. 1180825-2-le25) con fecha 05/08/2025 se envía ord. N°2649 que aprueba eep de equipos de oc 1180825-10-se24 de empresa pv equip s.a. (lic. 1180825-7-lr23)
40052203-0	29	Cerrada	Reposición Vehículos De Traslado De Reos Unidad De Servicios Especiales Penitenciarios		1392333-3-lp25	Gendarmería	\$241.189	Con fecha 14/08/2025 se envía ord. N°2810 que autoriza propuesta licitación 1392333-3-lp25. Con fecha 11/09/2025 se solicita folio presupuestario para envío de orden de compra al proveedor.
40006352	31	Cerrada	Reposición Centro Comunitario De Rehabilitación, Comuna De Monte Patria	Monte patria	2997-9-lp25	Municipalidad De Monte Patria	\$118.384	Occc terminadas, con recepción provisional de fecha diciembre 2024. Ultimo eep cancelado en marzo 2025. Ut de equipo y equipamiento el servicio de salud coquimbo : ultima adjudicación: ord. 2622 del 04.08.2025 adjudica licitación 1180825-7-le25. Ultimo eep aprobado mediante ord 3197 del 12.09.2025
30073874-0	31	Cerrada	Reposición Centro De Salud Caren, Comuna De Monte Patria (Equipamientos, Equipos, Vehículo)	Monte patria	1180825-21-lq25	Servicio De Salud	61.163	Mediante ord. N°1570-2025, la unidad técnica remite propuesta de adjudicación licitación id 1180825-21-lq25 para la adquisición del vehículo. En la misma licitación se contempló ambulancia para carén y Andacollo. Por medio de ord. N°4556 de fecha 21/11/2025 se autoriza propuesta de adjudicación. Actualmente la ambulancia se encuentra recepcionada y el estado de pago cursado.
40038253-0	29	Cerrada	Reposición Ambulancia Hospital Dr. José Luis Arraño, Andacollo	Andacollo	1180825-21-lq25	Servicio De Salud	111.598	Mediante ord. N°1570-2025, la unidad técnica remite propuesta de adjudicación licitación id 1180825-21-lq25 para la adquisición del vehículo. En la misma licitación se contempló ambulancia para carén y andacollo. Por medio de ord. N°4556 de fecha 21/11/2025 se autoriza porpuesta de adjudicación. Actualmente la ambulancia se encuentra recepcionada y el estado de pago cursado.
30109834	31	Cerrada	Reposición Escuela Básica El Crisol, Ovalle	Ovalle	3842-3-lp25 (desierta) 3842-16-lp25 (vigente)	Municipalidad De Ovalle	\$98.876	Obras civiles en proceso de recepción definitiva. Se licitaron 8 líneas de equipamiento y 5 líneas de equipos, mediante ord. N°2749 del 12.08.2025 se aprueba propuesta de adjudicación de la totalidad de los equipos y equipamiento licitados, oferente que se adjudicó 11 de las 13 líneas rechazó orden de compra ya que no cumpliría con los plazos ofertados lo que implicaría cobro de multas, las otras 2 líneas ya fueron recepcionadas y pagadas. Se envió cdp 2026 para que la ut licite equipos y equipamiento faltante.
40061797-0	33	Cerrada	Mejoramiento Alumbrado Público Sector El Quiscal, Comuna De Ovalle	Ovalle	2709-40-lp26	Municipalidad De Ovalle	121.729	Licitación id 2709-40-lp26 con fecha 30/04/2026, fecha de cierre 03/06/2026. Se encuentra cerrada, se presentaron 10 oferentes, dichas ofertas se encuentran en revisión por la comisión evaluadora municipal, a mediados del mes de julio 2026 ingresará propuesta de adjudicación.
30484211-0	31	Cerrada	Reposición Cuartel 1° Compañía De Bomberos, Sindempart, Coquimbo	Coquimbo	2446-258-lq25	Municipalidad De Coquimbo	195.366	Se licitaron 3 líneas de equipamiento y 2 líneas de equipos, mediante ord. N°5018 del 26.12.2025 se aprueba propuesta de adjudicación por 2 líneas de equipamiento y 2 líneas de equipos, la oferta recibida por la otra línea no cumple con especificaciones técnicas. Ut se encuentra en proceso de emisión de órdenes de compra.
30484211-0	31	Cerrada	Reposición Cuartel 1° Compañía De Bomberos, Sindempart, Coquimbo	Coquimbo	821-4-o126	Dirección De Arquitectura	5.745	Durante las gestiones para obtener la recepción definitiva, la empresa araucó no logró subsanar las observaciones de la comisión, por lo tanto, mediante ord. N°691 del 26/11/2025 la ut solicitó al gore el cobro de la garantía por incumplimiento de contrato, cuyos montos cobrados ya se encuentran en custodia del gore (garantía cobrada m\$42.296). Con fecha 24/02/2026 se publicó la licitación 821-4-o126 con el fin de ejecutar los trabajos pendientes del cuartel de bomberos, con cargo a la garantía cobrada, con fecha apertura económica el 20/03/2026. La ut desestima oferta porque los valores exceden por sobre los precios del mercado.
30484211-0	31	Cerrada	Reposición Cuartel 1° Compañía De Bomberos, Sindempart, Coquimbo	Coquimbo	821-9-o126	Dirección De Arquitectura	6.084	Durante las gestiones para obtener la recepción definitiva, la empresa araucó no logró subsanar las observaciones de la comisión, por lo tanto, mediante ord. N°691 del 26/11/2025 la ut solicitó al gore el cobro de la garantía por incumplimiento de contrato, cuyos montos cobrados ya se encuentran en custodia del gore (garantía

								cobrada m\$42.296). Con fecha 13/05/2026 se publicó en un segundo proceso la licitación 821-9-o126 con el fin de ejecutar los trabajos pendientes del cuartel de bomberos, con cargo a la garantía cobrada, con fecha apertura el 28/05/2026. El cierre de la licitación se realizó el 28/05/2026. En consideración a que no hubo oferentes se declara desierta la licitación.
30109832-0	31	Cerrada	Reposición Colegio Yungay De Educación Especial Ovalle	Ovalle	2711-18-Ir25	Municipalidad De Ovalle	33.472	Se licitaron 7 líneas de equipos y equipamiento, se adjudicaron 2, se realizará nueva licitación por las 5 líneas restantes, por demora de la ut en emitir órdenes de compra dólo se aceptaron las de 2 líneas, ut está en recepción de los equipos adjudicados y los estados de pago respectivos fueron cursados en el mes de mayo. Se emitió cdp 2026 para que la ut licite equipamiento faltante.
30107747-0	31	Cerrada	Mejoramiento Paseo Peatonal Av. Fco De Aguirre Ruta 5- El Faro, La Serena	La serena	4295-21-Ir25	Municipalidad De La Serena	\$9.388.908	La ut publicó una nueva licitación 4295-21-Ir25, con fecha de apertura 26/08/2025. La ut se comprometió a ingresar al gore la propuesta de adjudicación al 15/09/2025, la cual a la fecha no ha ingresado. La idi pierde el rate rs en diciembre de 2025. El gore en ord. N°4050 del 10/11/2025 informa a la ut que se constata la propuesta de adjudicación id 4295-21-Ir25 de las oocc del proyecto, a la empresa contratista fray jorge spa. Rut 87.749.600-7, por un monto de \$7.990.782.851 iva incluido y en un plazo de 18 meses, se ajusta a lo mandatado.
30107156-0	31	Cerrada	Reposición Posta De Salud Rural De Mincha Norte, Canela	Canela	1180825-22-Ir24	Servicio De Salud	\$1.868.994	El gore en ord.n°1424 del 29/04/2025 aprobó la propuesta de adjudicación id 1180825-22-Ir24 oocc. La ut en ord. N°1a/138 del 28/07/2025 informa el desestimiento por parte de la empresa adjudicada. En ord. N°1a/1777 del 29/09/2025 la ut remite acta de readjudicación n°92/2025 y solicita aprobación a segunda empresa oferente por un monto de \$1.537.144.686, en un plazo 365 días corridos. Dicha acta se encuentra en revisión en el gore. El gore en ord. N°1424 del 29/04/2025 informa a la ut que constata que la propuesta de adjudicación id 1180825-22-Ir24 de oocc del proyecto a ingeniería y servicios bonani y riveros ltda. Rut 77.039.760-k, en un plazo de 365 días corridos, se ajusta a lo mandatado. Monto de \$ 1.537.144.686 iva incluido. Fecha de inicio: 22/01/2026 fecha de término: 22/01/2027
40025554-0	31	Cerrada	Conservación Avenida Del Mar Comuna De La Serena	La serena	4295-30-Ir25	Municipalidad De La Serena	\$437.000	Con fecha 12/11/2025 mediante decreto n°2599 la ut aprueba el llamado a licitación pública id 4295-54-Ir25 correspondiente a las obras civiles del proyecto. Con fecha 19/11/2025 la ut publica la licitación id 4295-54-Ir25, cuya apertura técnica y económica se efectuó el 19/01/2026. Mediante ord. N°445 de fecha 23/02/2026 la ut remite al gore propuesta de adjudicación de la licitación, la cual fue observada e informada las observaciones por este servicio en ord. Gore n°1306 de fecha 02/04/2026. Con fecha 17/04/2026 la ut en ord. N°919 remite al gore acta con propuesta de adjudicación corregida. El gore con fecha 20/04/2026 informa a la ut en su ord. N°1504 que se mantienen observaciones a la propuesta de adjudicación. Con fecha 29/04/2026 la ut remite en ord. N°1021 acta de evaluación corregida con propuesta de adjudicación. 02/06/2026: se remite por correo electrónico al depto. Jurídico el acta corregida solicitando si lo indicado en el acta respectiva da efectivo cumplimiento a las observaciones formuladas por este gore. Reunión programada para el 12/06/2026. 19/06/2026: ord. Goren°2449 que solicita informar medidas sobre documento fraudulento en licitación id 4295-54-Ir25 y otorga un plazo de 15 días para responder. 19/06/2026: ord. Gore n°2459 que informa a la ut que se constata que la propuesta de adjudicación de la licitación pública id 4295-54-Ir25 se ajusta a lo mandatado. 30/06/2026: ord. N°1599 en el cual la ut remite el of interno n° 05-240 del 26/06/2026 que da respuesta a las medidas adoptadas respecto del documento fraudulento detectado en proceso licitación id 4295-54-Ir25. 01/07/2026: correo a dpto. Jurídico remitiendo ord. N°1599 solicitando informar si la respuesta de la ut permite dar por cumplido lo requerido por gore en ord. N° 2449, respecto de las medidas adoptadas ante el documento calificado como fraudulento.
30269622-0	31	Cerrada	Mejoramiento Avda. Costanera Entre 1 Norte Y Dagoberto Godoy, Comuna De Los Vilos	Los vilos	3698-11-Ir25	Municipalidad De Los Vilos	\$1.097.918	Con fecha 30/05/2025 se publica licitación de las obras civiles id 3698-11-Ir25. Fecha de cierre 15/07/2025. Mediante ord. N°1738 del 22/08/2025 la ut envía

								propuesta de adjudicación de las obras civiles. Mediante ord. N° 3532 del 07/10/2025 el gore envía observaciones a la propuesta de adjudicación, las cuales fueron respondidas por la ut mediante su ord. N°2585 de fecha 10/12/2025. Dado que la ut subsana las observaciones, mediante ord. Gore n°297 de fecha 23/01/2026, se solicita al core un suplemento de \$141.637.003 para adjudicar las obras civiles del proyecto, cuya oferta asciende a \$1.286.646.338. Mediante acuerdo core n°15792 del 27/01/2026 se aprueba el suplemento requerido. Mediante res. N°25 de fecha 13/03/2026, se crea la asignación presupuestaria para este proyecto. La propuesta fue analizada por el departamento jurídico, dado que tenía aspectos similares respecto de la licitación del proyecto reposición luminarias públicas los vilos y pichidanguí, comuna de los vilos. Luego del análisis jurídico, mediante ord. N°2582 de fecha 26/06/2026 el gore informa a la ut que tramitará la modificación de convenio mandato para incorporar el suplemento de fondos que tiene el proyecto, sin embargo, le señala que se verificó una infracción a la normativa legal vigente que rige la materia, en especial a los principios de estricta sujeción a las bases e igualdad de los oferentes (expiró la vigencia de las ofertas), por lo que se solicita que esta situación sea debidamente ponderada y resuelta por el municipio, en su calidad de mandataria, y por ende, responsable del proceso licitatorio.
40021817-0	31	Cerrada	Reposición Luminarias Públicas Los Vilos Y Pichidanguí, Comuna De Los Vilos	Los vilos	3698-13-Ir25	Municipalidad De Los Vilos	\$3.952.340	Por cambio de normativa eléctrica se actualizó el proyecto ante el mdsyf. Nuevo rate rs 20/05/2025. Obras civiles: id 3698-13-Ir25, publicada el 05/08/2025, fecha de cierre 14/10/2025. La ut mediante ord n°457 de fecha 04/03/2026 presenta propuesta de adjudicación por un monto de m\$3.558.098 en un plazo de 300 días corridos. Luego de revisar los antecedentes de las 15 ofertas y antecedentes de la licitación, mediante ord. N°1578 de fecha 24/04/2026 el gore rechaza la propuesta de adjudicación, en lo principal, al haber expirado el plazo de vigencia de las ofertas, establecido en las bases administrativas. Mediante ord. N°862 de fecha 28/04/2026 el municipio envía un recurso de reposición con el fin de dejar sin efecto el ord. N°1578 del gore y continuar con el proceso de adjudicación de las obras civiles. Luego del análisis del departamento jurídico, mediante ord. N°2349 de fecha 15/06/2026, se concluye que se rechaza el recurso de reposición interpuesto por la municipalidad de los vilos, señalando que este gobierno regional constata que la propuesta de adjudicación, y por consiguiente, el proceso licitatorio, no se ajusta al convenio suscrito entre las partes, al existir infracción a la normativa legal vigente que rige la materia, en especial a los principios de estricta sujeción a las bases e igualdad de los oferentes, al proponer la adjudicación de una oferta que no se encuentra vigente.
40065916-0	31	Cerrada	Conservación Escuela Villa El Palqui, Comuna De Monte Patria	Monte patria	2997-2-Ir26	Municipalidad De Monte Patria	\$822.967	Id 2997-2-Ir26 por obras civiles, publicado el 12/01/2026, con fecha de cierre el 12/02/2026, apertura 16/03/2026; la ut envía propuesta de adjudicación mediante ord. N°309 de fecha 08/04/2026. Al revisar los antecedentes, mediante ord n°309/2026 con fecha del 12/06/26, el gore observa licitación, en respuesta la ut, mediante ord 614/2026 con fecha del 18/06/26 revoca el proceso de licitación e informa que iniciará un nuevo proceso. El gore responde y toma conocimiento de la revocación mediante ord n°2442/2026.
40014206-0	31	Cerrada	Construcción Paseo Gastronómico Chancoqui, Paihuano	Paihuano	894863-52-o125	Serviu	\$3.881.996	Iniciativa perdió el rate rs. Con fecha 08.09.2025 a través de ord n° 3289, la unidad técnica serviu, envía propuesta pública n° 26/2025 con propuesta de adjudicación para visación del gore, para poder pronunciarse el gore tuvo que modificar la resolución que aprueba el convenio mandato, por la res n° 1538 del 04/11/2025. Mediante ord n° 4052 del 10/11/2025 el gore da la conformidad para adjudicar la obra a la empresa contratista luis pinto leiva, rut: 9.266.463-5, por un monto de \$3.598.627.784, en un plazo de 540 días corridos. La contraloría regional representó la res n°16/2025 del serviu que adjudica las obras, con fecha 05.02.2026. Con fecha 17.02.2026 el jefe daf/gore entrega certificado n°117 de disponibilidad presupuestaria 2025 del proyecto para que el serviu de respuesta a obs. De cgr. Con fecha 27.02.2026, serviu ingresa a cgr, la resolución de adjudicación n°5/2026 , con fecha 19.03.2026, cgr la"representa ". Mediante correo electrónico del 26.03.2026, se solicita al serviu informar las observaciones. Con fecha 31.03.2026 el

Informe de Gestión - Unidad de Control

								serviu a traves de un correo electronico informa que : " ...tras reunión con el contralor regional, la cual pudimos llevar a cabo y plantearle todos los escenarios posibles para poder salvar el proyecto y no perder el rs, lo que no fue posible por los lineamientos internos respecto a la garantía de la existencia o compromiso de los recursos anualmente en nuestros respectivos presupuestos 2026. Sin desmedro de lo anterior, ya nos encontramos haciendo las gestiones con la seremia de vivienda para tramitar prontamente el nuevo rs, para lo cual nos encontramos actualizando los antecedentes ". El minvu ingresó la iniciativa a evaluación a midesoyf, se encuentra fi con fecha 25.05.2026 y actualmente se encuentran respondiendo observaciones. Una vez que cuente con la nueva recomendación rs, se deberá ingresar al core para su repriorización, actualizar convenio mandato y recién iniciar un nuevo proceso de licitación.
40023780	31	Cerrada	Construcción Centro Comunitario De Salud Familiar Cogoti 18, Combarbalá	Combarbalá	527481-5-Ir26	Municipalidad De Combarbalá	\$964.417	Licitación id: 527481-5-Ir26 fecha de publicación: 09/02/2026 fecha de apertura económica: 11/03/2026 se reciben 3 ofertas, sin embargo, ninguna cumple con los requerimientos exigidos en la licitación. Con fecha 16.04.2026 se realizó reunión en la municipalidad de Combarbalá con el equipo técnico municipal donde se revisaron observaciones a bases de licitación y lineamientos para que la próxima licitación sea exitosa .
40045756	33	Cerrada	Construcción Red Alcantarillado Y Mej. A. Potable Y Serv. Basicos, El Sauce, Coquimbo	Coquimbo	2446-54-Ir26	Municipalidad De Coquimbo	\$8.609.839	Licitación pública id 2446-54-Ir26 monto referencial: \$5.056.045.000- iva incluido. Fecha de publicación: 27-02-2026 15:57:08 fecha inicio de preguntas: 16-03-2026 9:00:00 fecha final de preguntas: 26-03-2026 12:00:00 fecha de publicación de respuestas: 06-04-2026 17:30:00 fecha de acto de apertura técnica: 04-05-2026 15:31:00 fecha de acto de apertura económica (referencial): 05-05-2026 15:31:00 la ut ha enviado los antecedentes respecto a declarar desierta la licitación, gore ha solicitado la aclaración de algunas observaciones mediante oficio gore n°:2733/2026
40056498-0	29	Cerrada	"Adquisición De Tres Camiones Recolectores De Rsd, Comuna De Vicuña"	Vicuña	727202-43-Ir25	Municipalidad De Vicuña	\$629.123	El municipio envia propuesta de adjudicación mediante oficio n° 787 de fecha 02/10/2025. Se propone adjudicar a la empresa ecologic chile spa rut 76.937.069-2 por \$ 629.123.000 , los 3 camiones fueron adquiridos, pagados.
30084699-0	31	Cerrada	Reposición Escuela Concentración Fronteriza, Comuna De Monte Patria	Monte patria	821-21-o125	Dirección De Arquitectura	\$184.390	La ut mediante ord n°100 de fecha 25/02/2026 presenta propuesta de adjudicación de la consultoría, por un monto de m\$172.997 en un plazo de 450 días corridos. Mediante ord. N°1399 de fecha 09/04/2026 el gore envia a la ut observaciones a la propuesta de adjudicación. Mediante ord. N°216 de fecha 16/04/2026 la ut responde las observaciones del gore. Mediante ord. N°1597 de fecha 27/04/2026 el gore da visto bueno a la propuesta de adjudicación empresa arqdesign arquitectos consultores limitada, cuya oferta alcanza la suma total de \$172.997.000, aportados por el fnr, en un plazo de 450 días corridos. La ut formalizó el contrato con la señalada empresa, mediante res. N°307 de fecha 11/05/2026, fecha término 05/08/2027.
30084699-0	31	Cerrada	Reposición Escuela Concentración Fronteriza, Comuna De Monte Patria	Monte patria	821-22-o125	Dirección De Arquitectura	\$2.847.109	La ut mediante ord n°106 de fecha 02/03/2026 presenta propuesta de adjudicación de las obras civiles, por un monto de m\$2.979.162 en un plazo de 270 días corridos. Mediante ord. N°1310 de fecha 02/04/2026 el gore envia a la ut observaciones a la propuesta de adjudicación. Mediante ord. N°202 de fecha 09/04/2026 la ut responde las observaciones del gore. Mediante ord. N°1473 de fecha 16/04/2026 el gore da visto bueno a la propuesta de adjudicación empresa constructora tupahue spa, cuya oferta alcanza la suma de \$2.979.162.419, iva incluido, aportados por el fnr, en un plazo de 270 días corridos. La ut reingresó a contraloría la resolución que adjudica el contrato (corrigió las observaciones de la primera resolución ingresada a contraloría).
40052563-0	31	Cerrada	Conservación Pavimentos Urbanos 2023, Comuna De Monte Patria	Monte patria	2997-24-lp26	Municipalidad De Monte Patria	\$244.002	La ut mediante ord n°492 de fecha 27/05/2026 presenta propuesta de adjudicación de las obras civiles, por un monto de m\$266.317 en un plazo de 150 días corridos. Dado que se encontraron algunas observaciones en las bases y la evaluación de la oferta, el departamento jurídico se encuentra realizando su análisis.
40068365-0	29	Cerrada	Adquisición De Equipos Para Plaza De Abastos, Comuna De Illapel	Illapel	3512-47-lq25	Municipalidad De Illapel	\$341.632	Ord. Oe-01168/2025 de la municipalidad de illapel, recibido el 01.10.2025, propuesta de adjudicación por \$340.632.000 correspondiente al total del proyecto. En revisión

Informe de Gestión - Unidad de Control

40045057	29	Cerrada	Reposición Equipos Para Sala De Endoscopia De Hospital De Illapel	Illapel	1180825-10-lp26	Servicio De Salud Coquimbo	\$178.711	Fecha de publicación: 05-05-2026 fecha inicio de preguntas: 05-05-2026 14:00 fecha final de preguntas: 15-05-2026 17:00 fecha de publicación de respuestas: 20-05-2026 17:00 fecha de acto de apertura técnica: 25-05-2026 10:30 fecha de acto de apertura económica : 25-07-2026 10:31
40048140	29	Cerrada	Reposición Vehículos Policiales Iv Zona Carabineros Coquimbo		5240-159-lr25	Carabineros De Chile	\$1.179.859	Mediante oficio 2519 del 23/06 se autoriza la propuesta de adjudicación de 3 líneas, por un monto total de \$ 998.817.911. Ut s encuentra en trámite de adjudicación respectiva
40006938-0	31	Cerrada	Reposición Liceo Politécnico, Comuna De Illapel	Illapel	821-18-o125	Dirección De Arquitectura	\$26.529.536	Mediante ord. N°345 de fecha 24/06/2026, la ut envía propuesta de adjudicación para revisión. Actualmente, se encuentra en revisión en el gore.

➤ Licitaciones Desiertas:

Código bip	Subtítulo	Estado	Nombre Iniciativa	Comuna	Id licitación	Unidad Técnica	Costo total (miles \$)	Motivo del problema, estado de la licitación, observaciones y/o aclaraciones
40072969-0	33	Desierta	Mejoramiento Área Verde Calle Guayacanes, Huatulame, Monte Patria	Monte patria	2997-16-lp26	Municipalidad De Monte Patria	337.145	Con fecha 20 de mayo del 2026, la unidad técnica mediante correo informa que se encuentran preparando los actos administrativos para declarar desierta la licitación debido al fallecimiento del oferente propuesto inicialmente, dicha gestión se encuentra en el depto. jurídico municipal
30432172-0	31	Desierta	Construcción Parque Recreativo San Joaquín, Comuna De La Serena	La serena	4295-30-lr24	Municipalidad De La Serena	\$6.392.019	La ut con fecha 29/10/2025 publicó la licitación id 4295-56-lr25 correspondiente a las oocc y equipamiento del proyecto, cuya apertura técnica y económica se efectuaron el 29/12/2025. Mediante ord. N°505 de fecha 05/03/2026 la ut remite al gore acta de evaluación con propuesta de adjudicación, la cual fue observado por este servicio e informada las observaciones en ord. Gore n°1411 del 10/04/2026. Con fecha 14/04/2026 la ut mediante ord. N°787 remite al gore acta de evaluación corregida. Se encuentra en trámite de visaciones y firmas ord. Gore que constata que la propuesta de adjudicación se ajusta a lo mandatado.
40058634	29	Desierta	Adquisición De Sistema De Aeronave Remotamente Piloteada Rpas, Comuna De Salamanca	Salamanca	3686-13-le26	Municipalidad De Salamanca	\$44.115	Mediante decreto 26/2026 ut declara inadmisble oferta y declara desierta licitación pública 3686-13-le26

➤ Licitaciones Publicadas:

Código bip	Subtítulo	Estado	Nombre Iniciativa	Comuna	Id licitación	Unidad Técnica	Costo total (miles \$)	Motivo del problema, estado de la licitación, observaciones y/o aclaraciones
40030941-0	33	Publicada	Construcción Skate Park En Sector De Tierras Blancas, Comuna De Coquimbo	Coquimbo	2446-183-lp26	Municipalidad De Coquimbo	160.000	Licitación id 2446-298-lp25 declarada desierta, se publica nuevo proceso de licitación con el id 2446-183-lp26 con fecha de publicación el 30/06/2026, fecha de cierre el 20/07/2026.
40073457-0	33	Publicada	Construcción Pavimentos Calles La Unión, Los Litres Y Los Jazmines, Comuna De Monte Patria	Monte patria	2997-49-lp26	Municipalidad De Monte Patria	337.144	Licitación id 2997-17-lp26 fue revocada debido a un error en el monto señalado en las bases de administración, se publica un nuevo proceso de licitación con el id 2997-49-lp26 con fecha 03/06/2026, fecha de cierre 06/07/2026.
40073534-0	33	Publicada	Construcción Espacios Públicos Villorrio Vado De Morrillos Comuna De Rio Hurtado	Rio hurtado	771555-8-lp26	Municipalidad De Rio Hurtado	310.059	Proyecto en proceso de licitación - con fecha 24 de junio del 2026 se publica licitación id 771555-8-lp26 con fecha de cierre 28/07/2026.
40074014-0	33	Publicada	Mejoramiento Cancha De Futbol Fundina Norte, Comuna De Rio Hurtado	Rio hurtado	771555-9-lp26	Municipalidad De Rio Hurtado	337.145	Proyecto en proceso de licitación - con fecha 22 de junio del 2026 se publica licitación id 771555-9-lp26 con fecha de cierre 22/07/2026.
40071802-0	33	Publicada	Mejoramiento Espacio Público Huentelauquen Norte, Canela	Canela	703036-6-lp26	Municipalidad De Canela	321.593	Proyecto en proceso de licitación - con fecha 19 de junio del 2026 se publica licitación id 703036-6-lp26 con fecha de cierre 22/07/2026.
40071801-0	33	Publicada	Construcción Pasarela Peatonal Rivera Norte	Canela	703036-7-lp26	Municipalidad De Canela	319.145	Proyecto en proceso de licitación - con fecha 19 de junio del 2026 se publica licitación id 703036-7-lp26 con fecha de cierre 22/07/2026.
40074024-0	33	Publicada	Mejoramiento Teatro Municipal, La Higuera	La higuera	3748-14-lp26	Municipalidad De La Higuera	324.659	Proyecto en proceso de licitación, id 3748-14-lp26 con fecha de publicación 25/06/2026, fecha de cierre de la publicación 31/07/2026.
30484211-0	31	Publicada	Reposición Cuartel 1° Compañía De Bomberos, Sindempart, Coquimbo	Coquimbo	821-9-o126	Dirección De Arquitectura	6.084	Durante las gestiones para obtener la recepción definitiva, la empresa arauco no logró subsanar las observaciones de la comisión, por lo tanto, mediante ord. N°691 del 26/11/2025 la ut solicitó al gore el cobro de la garantía por incumplimiento de contrato, cuyos montos cobrados ya se encuentran en custodia del gore (garantía cobrada m\$42.296). Con fecha 03/07/2026 se publicó en un tercer proceso la licitación 821-13-o126 con el fin de ejecutar los trabajos pendientes del cuartel de bomberos, con cargo a la garantía cobrada, con fecha de cierre de la licitación 20/07/2026.

Informe de Gestión - Unidad de Control

40011210-0	31	Publicada	Construcción Edificio Comunitario Sector Centro De Coquimbo	Coquimbo	Id 2446-20-Ir26	Municipalidad De Coquimbo	906.642	Con fecha 06/02/2026, la ut publica la licitación, id 2446-20-Ir26, correspondiente a las oocc del proyecto, cuya apertura técnica y económica se efectuaron con fecha 02/04/2026 y 10/04/2026 respectivamente. El gore remitió a la ut por correo electrónico con fecha 02/04/2026 el certificado de disponibilidad presupuestaria n°276/2026, emitido por daf, con asignación recursos ítem consultoría, para el inicio del proceso de licitación de la asesoría a la inspección técnica de la obra (aito).1 con fecha 15/04/2026 la ut en ord. N°2285 remite al gore acta de evaluación con propuesta de adjudicación al gore para su revisión. Se presentaron 5 empresas oferentes y la oferta que se propone adjudicar por parte de la comisión evaluadora sobrepasa el 7.26% del monto referencial disponible para la licitación. Con fecha 19/05/2026 mediante ord n°1919 el gore solicita aclarar a la ut observaciones a la propuesta de adjudicación. La ut mediante ord. N°3525 del 29/05/2026 remite acta corregida, la que se encuentra en revisión en el gore. Con fecha del15/06/2026 se remite al core ord. Gore n°2348 solicitando un suplemento de fondos de \$64.411.272 para adjudicar la propuesta de la licitación oocc id 2446-20-Ir26. 23/06/2026: mediante acuerdo core n° 16132 se aprueba solicitud de suplemento de fondos para oocc de la licitación id 2446-20-Ir26 por \$64m, se debe proceder a realizar modificación de conv. Por dicho suplemento
40017776-0	31	Publicada	Mejoramiento Cancha De Futbol Santa Virginia, Comuna De Illapel	Illapel	3512-50-Ir25	Municipalidad De Illapel	\$1.439.802	Mediante oficio gore 1370 de fecha 8 de abril del 2026, se acepta propuesta de adjudicación de licitación id: 3512-50-Ir25. Se aprueba contratación de oocc mediante decreto exento n°424 de fecha 18 de mayo del 2026, publicado en portal el día 04 de junio del 2026. (estado actualizado al 30/06/2026)
40023780	31	Publicada	Construcción Centro Comunitario De Salud Familiar Cogoti 18, Combarbalá	Combarbalá	527481-48-Ir26	Municipalidad De Combarbalá	\$850.698	Con fecha 27.05.2026 se publica nueva licitación id 527481-48-Ir26 ítem oo.cc, fecha de cierre 26.06.2026. Se recibieron 6 ofertas.
30147622-0	31	Publicada	Mejoramiento Espacio Publico Avenida Beltran Amenabar, Andacollo	Andacollo	673663-12-Ir25	Municipalidad De Andacollo	\$1.848.008	Mediante ord. N°5112 de fecha 31/12/2025 se constata que la propuesta de adjudicación id 73663-12-Ir25 se ajusta a lo mandado adjudicándose a la empresa caoa construcciones spa, rut 76.038.362-7, por un monto de \$1.744.361.818 iva incluido en un plazo de 240 días corridos. Mediante ord. N°2033 de fecha 26/05/2026 del gore se consulta sobre el estado de la iniciativa. 3) mediante ord. N°388 de fecha 09/06/2026, la ut informa que se encuentra en proceso de revisión en serviu para su aprobación técnica.
30481995-0	31	Publicada	Restauración Monumento Histórico Casa Piñera, La Serena.	La Serena	821-23-o125	Dirección De Arquitectura	\$4.907.826	- id licitación por las oocc, id: 821-23-o125 - oficio gore n°1601/2026: constata que la licitación pública id 821-23-o125, obras civiles del proyecto "restauración monumento histórico casa piñera, la serena" código bip 30481995-0, se ajusta a lo mandado. -oficio 100298 de fecha 26/05/2026 de cgr representa resolución n°4, de 2026 de la dirección regional de arquitectura, relacionada a la adjudicación del proyecto. Unidad técnica se encuentra revisando y subsanando observaciones (estado actualizado al 30/06/2026)
30483991	33	Publicada	Construcción Obras De Urbanización, Localidad Las Ramadas, Punitaqui	Punitaqui	3842-28-lq25 3842-23-Ir26	Municipalidad De Punitaqui	\$8.609.839	Adjudicada 3842-28-lq25 publicada 3842-23Ir26 fecha inicio de preguntas: 08-05-2026 16:31:00 fecha final de preguntas: 08-06-2026 17:30:00 fecha de publicación de respuestas: 22-06-2026 20:00:00 fecha de acto de apertura técnica: 17-07-2026 15:02:00 fecha de acto de apertura económica (referencial): 17-07-2026 15:02:00 fecha de adjudicación: 28-09-2026 19:00:00
40028006	31	Publicada	Mejoramiento De Canchas Y Recinto Deportivo Anfa, Comuna De Ovalle	Ovalle	2709-47-Ir26	Municipalidad De Ovalle	\$3.488.816	- 1ra licitación id: 2709-15-Ir26 - ut mediante oficio 543/2026 solicita licitar nuevamente, debido a que las 3 ofertas presentadas son declaradas inadmisibles. - mediante oficio gore 1543/2026 toma conocimiento y solicita licitar nuevamente. - nueva licitación 2709-47-Ir26. Fecha de publicación: 27-05-2026 y fecha de cierre: 13-07-2026. (estado actualizado al 30/06/2026)

Informe de Gestión - Unidad de Control

40041776	31	Publicada	Mejoramiento De Canchas Y Recinto Deportivo Academia De Fútbol Municipal Ovalle	Ovalle	2709-16-Ir26	Municipalidad De Ovalle	\$1.992.038	- 1ra licitación id: 2709-16-Ir26 - ut mediante oficio 543/2026 solicita licitar nuevamente, debido a que las 3 ofertas presentadas son declaradas inadmisibles. - mediante oficio gore 1544/2026 toma conocimiento y solicita licitar nuevamente. Entrara en proceso de reevaluación para incorporar nuevos antecedentes a la carpeta digital del proyecto antes de licitar. (estado actualizado al 30/06/2026)
40013615	31	Publicada	Construcción Centro De Diálisis Hospital Vicuña	Vicuña	1180825-14-Ir25	Servicio De Salud Coquimbo	\$2.898	La ut mediante ord. N°255 de fecha 02/12/2025 remite los antecedentes relacionados con la adjudicación de la licitación pública id 1180825-14-Ir25 solicitando al gore proceder con la revisión respectiva en conformidad a la facultad de supervisión y fiscalización, a fin de proceder con el acto administrativo afecto a toma razón de cgr para la adjudicación; la firma del contrato; la resolución que aprueba el contrato y la emisión de la orden de compra correspondiente. El gore mediante ord. N°1127 de fecha 19/03/2026 informa a la ut que mantiene observaciones a la propuesta de adjudicación y solicita corregir y aclarar las observaciones, y las calificaciones que correspondan. La ut con fecha 07/04/2026 en su ord. N°1093 informa al gore respuesta a las observaciones para adjudicar la licitación pública id 1180825-14-Ir25. Adjunta acta de evaluación corregida. Con fecha 14/04/2026 este servicio mediante ord. N°1443 constata que la propuesta de adjudicación se ajusta a lo mandado. (\$ 2.345.995.173 correspondiente al ítem oocc). Con fecha 29/05/2026 el gore mediante correo remite nuevo cdp n°584/2026 requerido por la ut, conforme con los requisitos establecidos por el órgano contralor en su instructivo n°in4 de 2026. Con fecha de 05/06/2026, en reunión sostenida con el ssc en dependencias de este gore, se informó que se encuentran resolviendo observaciones de la cgr efectuadas a la resol. De adjudicación de la licitación pública id 1180825-14-Ir25. Con fecha del 25/06/2026 ssc remite a contraloría oficio y respaldos que dan respuesta a las observaciones realizadas al proceso de adjudicación de la iniciativa.
	29	Publicada	Adquisición Veterinaria Móvil Comuna Los Vilos	Los vilos	3712-32-Ip26	Municipalidad De Los Vilos		Licitación pública id 3712-32-Ip26 fecha de publicación: 04-06-2026 18:06:26 fecha inicio de preguntas: 04-06-2026 20:00:00 fecha final de preguntas: 17-06-2026 12:00:00 fecha de publicación de respuestas: 19-07-2026 20:00:00 fecha de acto de apertura técnica: 24-07-2026 11:01:00 fecha de acto de apertura económica (referencial): 24-07-2026 11:01:00
40074585	31	Publicada	Conservación De Prc Ruta D-957. Comuna De Los Vilos, Region De Coquimbo	Los vilos	5261-5-0126	Dirección Regional De Vialidad Mop	\$2.597	Licitación pública id 5261-5-0126 fecha de publicación: 01-06-2026 fecha inicio de preguntas: 01-06-2026 14:01 fecha final de preguntas: 15-06-2026 17:00 fecha de publicación de respuestas: 23-06-2026 17:00 fecha de acto de apertura técnica: 01-07-2026 9:30 fecha de acto de apertura económica: 15-07-2026 9:30
40074578	31	Publicada	Conservación De Prc Ruta D-901. Comuna De Canela, Región De Coquimbo	Canela	5261-6-0126	Dirección Regional De Vialidad Mop	\$2.530	Licitación pública id 5261-6-0126 fecha de publicación: 01-06-2026 fecha inicio de preguntas: 01-06-2026 14:00 fecha final de preguntas: 15-06-2026 17:00 fecha de publicación de respuestas: 23-06-2026 17:00 fecha de acto de apertura técnica: 01-07-2026 10:30 fecha de acto de apertura económica : 15-07-2026 10:30
40063738	29	Publicada	Reposición Equipo De Tomografía Computarizada Para El Hospital San Pablo De Coquimbo	Coquimbo	1180825-1-Ir26	Servicio De Salud Coquimbo	\$1.257.966	Se encuentra publicada la licitación 1180825-1-Ir26, cuya fecha de cierre es el 28/08/2026 a las 17.00 horas
30484225	31	Publicada	Construcción Centro Comunitario Cogoti 18, Combarbalá	Combarbalá	527481-6-Ir26	Municipalidad De Combarbalá	\$2.500.176	Fecha de publicación: 22-06-2026 fecha inicio de preguntas: 22-06-2026 fecha final de preguntas: 15-07-2026 fecha de publicación de respuestas: 20-07-2026 fecha de acto de apertura técnica: 03-08-2026 fecha de acto de apertura económica (referencial): 03-08-2026 fecha de adjudicación: 11-09-2026
40010393-0	29	Publicada	Adquisición Vehículos Para Transporte Del Equipo Médico	La serena	624-12-Ip26	Dit	\$224.750	Fecha de publicación: 26-05-2026 15:42:14 fecha inicio de preguntas: 26-05-2026 17:30:00

Informe de Gestión - Unidad de Control

			De Salud Rural Comuna De La Serena					fecha final de preguntas: 31-05-2026 17:30:00 fecha de publicación de respuestas: 09-06-2026 17:30:00 fecha de acto de apertura técnica: 15-06-2026 15:00:00 fecha de acto de apertura económica (referencial): 15-06-2026 15:00:00 fecha de adjudicación: 29-07-2026 15:00:00
30064663	31	Publicada	Mejoramiento Edificio Consistorial, Ovalle	Ovalle	2709-23-Ir26	Municipalidad De Ovalle	\$487.330	Fecha de publicación: 28-05-2026 fecha inicio de preguntas: 28-05-2026 fecha final de preguntas: 15-06-2026 fecha de publicación de respuestas: 19-06-2026 fecha de acto de apertura técnica: 01-07-2026 fecha de acto de apertura económica (referencial): 01-07-2026 fecha de adjudicación: 31-08-2026
40047299-0	29	Publicada	Adquisición De Maquinaria Para Vertedero Municipal, Comuna Punitaqui	Punitaqui	3842-29-Ir26	Municipalidad De Punitaqui	\$680.352	Fecha de publicación: 30-06-2026 17:29:30 fecha inicio de preguntas: 30-06-2026 18:01:00 fecha final de preguntas: 20-07-2026 21:00:00 fecha de publicación de respuestas: 22-07-2026 20:00:00 fecha de acto de apertura técnica: 31-07-2026 11:11:00 fecha de acto de apertura económica (referencial): 31-07-2026 11:11:00 fecha de adjudicación: 30-10-2026 11:11:00
40032634-0	31	Publicada	Mejoramiento Plaza Publica El Sauce, Combarbalá	Combarbalá	894863-11-o126	Serviu	\$1.050.930	Mediante correo de fecha 02/07/2026, la ut informa calendario de licitación id 894863-11-o126: fecha de publicación 03/07/2026, fecha apertura 03/08/2026.

➤ Licitaciones Revocadas:

Código bip	Subtítulo	Estado	Nombre Iniciativa	Comuna	Id licitación	Unidad Técnica	Costo total (miles \$)	Motivo del problema, estado de la licitación, observaciones y/o aclaraciones
40058520-0	29	Revocada	Ad. Vehículos Para Patrullaje Seguridad Salamanca	Salamanca	624-5-Ip25	Dit	91.279	Licitación 624-5-Ip25 - proceso revocado el 15.08.2025. Proyecto se encuentra en reevaluación según lo informado por la unidad técnica.
40018359-0	31	Revocada	Construcción Centro Comunitario El Sauce Comuna De Coquimbo	Coquimbo	Id 2446-26-Ir26	Municipalidad De Coquimbo	\$1.369.841	Con fecha 06/02/2026, la ut publica la licitación, id 2446-26-Ir26, correspondiente a las oocc del proyecto, cuya apertura técnica y económica se efectuaron con fecha 02/04/2026 y 10/04/2026 respectivamente. El gore remitió a la ut por correo electrónico de fecha 02/04/2026 el certificado de disponibilidad presupuestaria n°277/2026, emitido por la daf, con asignación de recursos ítem consultoría para el inicio del proceso de licitación de la asesoría a la inspección técnica de la obra (aito). Con fecha 15/04/2026 la ut en ord. N°2286 remite al gore acta de evaluación, en la cual se consigna que se presentaron 4 empresas oferentes, cuyas ofertas fueron declaradas inadmisibles por parte de la comisión evaluadora. Con fecha 26/06/2026 mediante oficio ord 2671-2026, gore toma conocimiento de los resultados del acta de evaluación de las ofertas de la ut y se indica que deben darle continuidad a la ejecución del proyecto a través de un nuevo proceso
40050265	29	Revocada	Adquisición Camión Alza Hombre, Comuna De Punitaqui	Punitaqui	3842-22-Ip26	Municipalidad De Punitaqui	\$175.686	Mediante oficio n°328 del 16.06.2026 la unidad técnica remite decreto n°252 del 27.05.2026 que revoca la licitación pública id 3842-22-Ip26. La existencia de modificaciones normativas relativas a las exigencias de emisiones aplicables a vehículos nuevos comercializados en Chile, particularmente respecto de la implementación del estándar euro 6.
40064628	29	Revocada	Reposición Equipamiento De Seguridad De Los Recintos Penitenciarios		1392333-2-Ir26	Gendarmería De Chile	\$431.639	Mediante resolución n° 589 del 12/06 ut revocó proceso licitatorio id 1392333-2-Ir26, cuyos motivos se encuentran detallados en la presente resolución. Gore a la espera de solicitud de otro proceso de compra para su autorización previa.